

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de noviembre de 2021

Número 2.043

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (014/2021/082), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 23 de noviembre de 2021

**Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maílo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro\* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda\*, don Martín Casariego Córdoba\* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las a las nueve horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2021 (013/2021/074).**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Sofía Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001775, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el coste económico y los retornos para la ciudad del Festival de la Luz, celebrado del 29 al 31 de octubre, así como saber por qué no ha funcionado el plan de seguridad y movilidad, si es que lo hubo, y se colapsó el centro de Madrid con un atasco sin precedentes".**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001776, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si entre las secciones temáticas de las bibliotecas municipales tienen cabida las realidades culturales y literarias que aporta la diversidad".**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. del Río Sanz y el Sr. Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001795, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué impulso se está dando desde el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para que se coordinen por un órgano único de gestión todas las acciones que se derivan de la declaración por la UNESCO como bien Patrimonio de la Humanidad del eje Paseo del Prado-Recoletos y el Parque del Retiro".**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001796, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué uso y destino tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para el edificio adscrito a su inventario de Prado 30, y en qué fecha y plazos tiene previsto ponerlo en funcionamiento".**

- Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. González Fernández y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001807, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el motivo por el que la información que ofrece la web municipal sobre los Centros Deportivos Municipales no es adecuada ni ajustada a la realidad de los mismos".**

- Página ..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001814, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el motivo por el que se ha decidido no inscribir al Ayuntamiento de Madrid en los Juegos Deportivos Infantiles para la próxima temporada, en los que ha participado desde su creación.**

- Página ..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.

- Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001815, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en cuántos Centros Deportivos Municipales los clubes modestos madrileños pueden practicar 'Deportes en Sala', dónde están ubicados y si los próximos concursos públicos de construcción de polideportivos contemplan pabellones homologados por las Federaciones con sus correspondientes graderíos".**  
Página ..... 12  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001816, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "tras la reciente firma del Convenio con la Comunidad de Madrid para el fomento de la Tauromaquia, qué acciones se ha comprometido a desarrollar el Área y en qué plazos".**  
Página ..... 14  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001818, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si considera "que la actual oferta deportiva del Ayuntamiento de Madrid se adecúa a la demanda de los madrileños y madrileñas".**  
Página ..... 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001821, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "en qué fase se encuentra la organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021".**  
Página ..... 17  
- Intervención del Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001826, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "la fecha de publicación del PES [Plan Estratégico de Subvenciones] 2022-2024, y el calendario de publicación y resolución de las convocatorias de cada línea de subvención para el año 2022".**  
Página ..... 17  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Moreta Pérez, la Sra. Levy Soler y el Sr. Secretario.

#### Comparecencias

- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001797, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que informe sobre la organización del servicio y la actividad de la Banda Sinfónica Municipal".**  
Página ..... 19  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Ballesteros del Prado, la Sra. González Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Levy.

#### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.  
Página ..... 27
- Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos.  
Página ..... 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos, a todas.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte. Doy la palabra al señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 014/2021/082, ordinaria, convocada para hoy, martes, 23 de noviembre de 2021, a partir de sus nueve horas y treinta minutos, celebrándose en el salón de comisiones del Pleno Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de la ciudad de Madrid. Características: sesión que puede ser parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2021 (013/2021/074).**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para posición de voto, ¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

**La Presidenta:** Señor secretario.

**El Secretario General:** Aprobada por unanimidad y pasamos directamente a la Parte de información, impulso y control, epígrafe B) del orden del día. Preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2021 (013/2021/074), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8001775, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer "el coste económico y los retornos para la ciudad del Festival de la Luz, celebrado del 29 al 31 de octubre, así como saber por qué no ha funcionado el plan de seguridad y movilidad, si es que lo hubo, y se colapsó el centro de Madrid con un atasco sin precedentes".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Buenos días.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la delegada del área, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos, también a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señora Higuera.

Mire, yo en primer lugar me gustaría, si me lo permite, en esta comisión destacar el éxito de la primera edición del Festival de la Luz de Madrid que pudo incluso con la mala climatología. Estamos muy satisfechos, la verdad, con la repercusión, cómo reflejaron los medios de comunicación y es nuestra responsabilidad, además, el seguir mejorando este evento.

Le puedo anunciar que en otoño de 2022 tendremos una segunda edición de LuzMadrid en la que ya estamos trabajando con el objetivo de consolidarlo como un hito cultural de referencia a nivel nacional e internacional.

Bueno, con las cuestiones que usted me pregunta le puedo decir que el informe con el balance final lo estamos aún elaborando, que lleva su tiempo, pero que lo haremos público cuando esté completado.

Sí podemos adelantar los datos de asistencia a aquellos espacios cerrados que permitían contabilizar el público: por la Galería de Cristal, Capitanía o Castillo de Barajas pasaron 40.000 personas y la cifra fue muy superior en las instalaciones de vía pública. Le añado otro dato: la atención a visitantes de los puntos de información se incrementó un 11 %.

Respecto al Plan de Movilidad usted me dice si lo hubo y no sé de dónde ha sacado exactamente la información sobre el tema de los atascos, pero le digo en rotundidad: claro que existía un Plan de Movilidad.

(La señora Levy Soler muestra un documento).

Aquí lo tenemos, lo incorporaremos al acta, que fue comunicado en tiempo y forma a la Delegación del Gobierno. Este Equipo de Gobierno, evidentemente,

veló por trabajar en ese Plan de Movilidad. Trabajamos durante más de un año con las áreas implicadas — Seguridad, Movilidad— y le digo: no hubo relevantes incidencias con respecto al tráfico tal como anuncia el informe de Tráfico del Festival Internacional, y me dejo un tiempo por que...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, señora Levy, yo he leído en la prensa que usted hizo una valoración calificando de tremendamente positiva esta primera experiencia, le acabo de oír ahora mismo decir que está muy satisfecha con esta experiencia y estaba diciendo que los medios de comunicación también reflejaron ese éxito del Festival de la Luz. Yo reconozco que el Festival de la Luz atrajo a muchos madrileños, pero también los medios de comunicación reflejaron todas las calles atascadas de coches, reflejaron toda esa gente buscando cómo salir de esa ratonera en la que se convirtió la calle Alcalá sin saber dónde estaban las cabeceras de los autobuses, que se habían desplazado, había inmensas colas para entrar en las estaciones de metro, no se incrementaron los trenes y, por lo tanto, tenemos las dos cosas.

Por otra parte, yo supongo que habrán tenido en cuenta además de los Planes de Movilidad los protocolos covid. Había muchísimas personas con mascarilla o sin mascarilla. Nos gustaría saber si solicitó también alguna indicación a Madrid Salud al respecto de los protocolos covid y, sobre todo, si se dio esa información, si se transmitió esa información a la ciudadanía.

Ustedes, como gran aportación, han destinado varios millones de euros, le preguntaba por la cuantía, por el coste económico, me dice que todavía lo está elaborando, le agradecería que cuando lo tenga me lo hiciera llegar, pero en cualquier caso como gran aportación a la cultura han destinado varios millones de euros a las luces del alumbrado, son luces led, casi 100.000 euros a unos generadores silenciosos mientras que hay en esta ciudad cientos de personas que viven, que han vivido ya un año sin luz.

El esfuerzo que han tenido que hacer desde el área para sobrealumbrar durante tres días una zona de Madrid podría al menos tener esa repercusión social; ya que no pensaron durante el Festival de la Luz en poner un transporte gratuito para que esas personas más desfavorecidas pudieran acudir a ver la iluminación, puede pensar en donar esos generadores que ya han comprado por ejemplo a las y los ciudadanos que viven en Cañada Real y que están ya pasando frío este invierno.

Por otra parte, cuando se lleva a cabo una actuación de estas características, no vale con decir tengo aquí el plan de seguridad o el plan de movilidad. El plan de seguridad y el plan de movilidad tienen que ser efectivos, tienen que estar coordinados y, sobre todo, tienen que servir de algo.

Por lo tanto, yo le digo que el caos que hubo en esos días en la ciudad de Madrid fue de tal calibre que muy pocas personas pudieron disfrutar del Festival de la Luz y la mayoría nos tuvimos que conformar con padecerlo.

Ya le digo, ese plan de seguridad no basta con hacerlo, hay que ponerlo en práctica y tiene que funcionar, se tenía que haber coordinado mejor con el Área de Seguridad para evitar esas aglomeraciones y para ordenar la afluencia del tráfico. Me gustaría que me explicase, aparte de decir que tiene el plan de seguridad, por qué no funcionó y por qué se produjeron todas estas aglomeraciones y la gestión fue tan, tan desastrosa.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy por el tiempo que le resta, que son cincuenta y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Señora Higuera, no solo hay que hacer el plan de movilidad, también hay que leerlo y yo lo leo. Y claro, las percepciones de los titulares de prensa pueden ser una pero la realidad es la que me marca el plan de movilidad, que concluye que en lo relativo a los datos tanto el mismo día de la semana pasada así como el día tipo de 2019 se obtiene un descenso generalizado en los valores debido posiblemente a la climatología adversa.

Por lo tanto, el plan de movilidad nos permitió reaccionar para, por ejemplo, abrir la plaza de la Independencia cuando se produjo una intensidad mayor en Serrano. Por lo tanto, teníamos un plan B y se llevó a cabo ese plan B. Por lo tanto, ¿hubo circulación? Evidentemente, con decenas de miles de personas andando por la calle. ¿No recuerda los atascos durante la celebración de la final de la Champions en Madrid que ustedes organizaron en 2019?

Por lo tanto, nosotros hicimos caso al plan de movilidad. ¿Mejoraremos en las siguientes ediciones? Probablemente sí, pero ha sido un éxito, así lo constato y así también se ha constatado por la mayoría de los madrileños.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8001776, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "si entre las secciones temáticas de las bibliotecas municipales tienen cabida las**

**realidades culturales y literarias que aporta la diversidad”.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad de Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid establece en el artículo 37 lo siguiente: «Todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad de Madrid y de los diferentes ayuntamientos deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la expresión o identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes».

No obstante, esta obligación legal se incumple sistemáticamente por el Ayuntamiento de Madrid, ya que en ninguna de las 32 bibliotecas de titularidad municipal cuenta con un fondo bibliográfico ni tampoco con una sección específica dedicada a la diversidad en materia de identidad sexual y de género. Hemos visitado muchas de ellas y, efectivamente, le digo que es así.

En cuanto al catálogo digital disponible a través de la web del Portal del Lector, tampoco existe una sección específica ni resulta posible una consulta directa y por secciones sobre dicha temática. Sin embargo, en visitas que hemos realizado a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad de Madrid hemos podido comprobar que sí cuentan con estos fondos propios sobre esta temática que están agrupados en una sección específica dotada de visibilidad especial.

Por lo tanto, le quiero preguntar a la delegada si va a realizar una acción de impulso político con carácter urgente para el establecimiento en las bibliotecas del Ayuntamiento de un fondo sobre esta temática LGTBI y dotar al Portal del Lector de una herramienta que permita el acceso directo y agrupado a los fondos de dicha sección.

Yo espero que sus socios de Gobierno de la ultraderecha no impidan que cumpla con esta obligación legal y que pronto podamos ver esta sección en todas las bibliotecas municipales, que pueden, con los libros, ayudar a los más jóvenes a abandonar esas ideas de culpabilidad, de rechazo y de soledad tan presentes hoy en día en tantos jóvenes. Con los libros, como usted bien sabe, les damos herramientas para entender que pueden conseguir cualquier cosa que se propongan sin renunciar a ser ellos mismos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra don Emilio del Río Sanz, director general de Bibliotecas,

Archivos y Museos por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

En la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid no se ha cambiado en ningún momento el funcionamiento en esta materia, en la configuración de las secciones propias con respecto a lo que había en el año 2019. No se ha cambiado absolutamente nada. Por tanto, en parte se está haciendo usted también esta pregunta: ¿por qué no lo hicieron durante sus cuatro años de Gobierno? ¿Eso quiere decir que no se está trabajando en materia de identidad de género, en materia de dar cabida a las realidades culturales y literarias que aporta la diversidad? Se está trabajando y mucho, no solamente desde el punto de vista de los principios, de los valores. El Plan Estratégico de Bibliotecas Públicas, que supongo que usted conoce bien, incluye estos valores; el personal de bibliotecas ha tenido formación específica en este sentido también y se está trabajando en materia de compra de libros para todas las bibliotecas. Y, en tercer lugar, se está trabajando también en todas las actividades que se llevan a cabo en las bibliotecas para dar cabida a esas realidades culturales que aporta la diversidad. Por tanto, se está trabajando para dar conocimiento sobre la identidad de género y no se ha cambiado absolutamente nada con respecto al funcionamiento que en esta materia había en la legislatura anterior.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Del Río.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Yo no he cuestionado en ningún momento si se ha ido trabajando o no, no he cuestionado esto, tampoco le he dicho que haya cambiado el funcionamiento sobre lo que venía existiendo, lo que le he preguntado es si en esta legislatura —es su tiempo, no es el nuestro, es su tiempo ahora— van a cumplir con esta legalidad y van a hacer todo esto que le he dicho sobre la temática LGTBI. Ya está, no he cuestionado ninguna otra cosa. Y lo que pregunto concretamente y me gustaría saber algo, que no me ha contestado, es si van a cumplir esta ley que le he mencionado para que esa temática LGTBI esté en una sección específica en todas las bibliotecas municipales.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el señor Del Río por el tiempo que le resta.

El Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **don Emilio del Río Sanz:** Está pidiendo usted que cumplamos —y lo vamos a hacer porque este Equipo de Gobierno cumple la ley— lo que ustedes no cumplieron en su etapa de Gobierno, es que es algo muy paradójico. Por supuesto que lo vamos a cumplir y vamos a seguir dando cabida a esas realidades

culturales y literarias que aporta la diversidad. Y tenemos además una biblioteca específica, que es la Biblioteca Pública Municipal Mario Vargas Llosa, que tiene un fondo especializado en temática LGTBI, además de lo que se adquiere y de las actividades que se llevan a cabo en todas las bibliotecas; es que además tenemos una biblioteca específica. Y no tenga la menor duda de que vamos a seguir trabajando en esta materia y que vamos a darle el impulso necesario a esta cuestión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8001795, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué impulso se está dando desde el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para que se coordinen por un órgano único de gestión todas las acciones que se derivan de la declaración por la UNESCO como bien Patrimonio de la Humanidad del eje Paseo del Prado-Recoletos y el Parque del Retiro".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por el Grupo VOX por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

Señora delegada, la declaración del llamado Paisaje de la Luz, que comprende el eje de los paseos del Prado, Recoletos, el parque del Retiro como patrimonio mundial por la Unesco y por cuya consecución les felicitamos al Equipo de Gobierno y como madrileños nos alegramos, hace necesario que haya un órgano único que dirija y coordine todas las acciones que se derivan de este título para la capital de España.

Ayer mismo nos interesábamos por este aspecto en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad en relación con el parque del Retiro, cuya gestión, por dar un ejemplo, no puede ser ni eficiente ni eficaz porque en esos jardines históricos tienen competencia la Junta Municipal del Distrito de Retiro, ocho direcciones generales de distintas áreas, la Policía Municipal, Madrid Salud, Metro de Madrid, los ministerios de Cultura y de Transición Ecológica y hasta el Área de Cultura, Turismo y Deporte con la Biblioteca Eugenio Trías.

Pues si a esta situación del parque del Retiro le añadimos los museos nacionales, el Real Jardín Botánico, monumentos, esculturas, vías públicas, las competencias que tiene en todo ese entorno el propio Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y diversos

ministerios estatales, el Área de Cultura entiendo que tiene que coordinar este problema.

Queremos saber con esta pregunta si desde el área están trabajando en coordinar de alguna manera todas estas actuaciones desde un órgano único de gestión.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del área, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Buenos días, señor Martínez Vidal.

Yo creo que acierta en su intervención al poner el foco en que es una cuestión que requiere de la cooperación de distintas instituciones el proteger, el velar por que esos valores universales y excepcionales que se reconocen en nuestro paseo del Prado y del Buen Retiro se sigan manteniendo, dada la enorme responsabilidad que conlleva haber obtenido ese reconocimiento por parte de la Unesco.

Algunas de las intervenciones en ese bien ya estaban planteadas en el expediente, previa inscripción por la Unesco, intervenciones que o se están realizando o se emprenderán en breve, como la reforma de la estación de Atocha, la ampliación del Museo del Prado o la restauración de las rejas del Jardín Botánico.

Todas las nuevas actuaciones si son de envergadura deberán ser informadas por Unesco a través de Icomos y este organismo emitirá el informe correspondiente si la nueva obra afecta o no al valor excepcional. Si le afecta no se podrá llevar a cabo.

¿Cómo se va a organizar este procedimiento?, que es lo que usted me pregunta exactamente. Vamos a optar por la opción que es habitual en las ciudades patrimonio mundial de España: hay una unidad específica que controla y tutela todo lo que ocurre en el ámbito del sitio inscrito pero sin tener que ejecutarlo ella; esta es la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento. No es necesario dotarla de personal especializado en las diferentes áreas, obras públicas, conservación de vías, movilidad y alumbrado, pero sí con personal suficiente para que dicho control no suponga una demora en los procesos administrativos.

Respecto a las obras e inversiones, al ser el ámbito BIC, deben tener autorización de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, presidido por la Comunidad de Madrid, pero de la que forman parte también diferentes representantes del Ayuntamiento.

En este aspecto, las obras y las grandes actuaciones dentro de los límites del bien inscrito están controlados dentro de un sistema de actuación aprobado por Unesco. Sobre las actuaciones a desarrollar dentro de los límites del bien que no sean obras o inversiones, es la Dirección General de Patrimonio Cultural, es decir, el Área de Cultura quien las autoriza.

Desde año y medio antes de su inscripción, en concreto desde principios del 20, se determinó que esta unidad autorizase ese tipo de actuaciones en dicho ámbito, y así viene siendo. Se suelen autorizar los actos culturales, sociales, deportivos relevantes que no requieren grandes infraestructuras, por ejemplo las carreras populares pasan por el paseo del Prado, a veces incluso crean alguna pequeña incidencia de tráfico, pero yo creo que los madrileños están acostumbrados y son buenos para su ciudad, o por ejemplo la Vuelta Ciclista, que como bien sabe acaba en Recoletos.

Por el momento este es el modelo que estamos siguiendo y vamos a seguir aplicando. Iremos valorando en cada caso si es necesario modificar algo o fortalecer algún aspecto de control.

Y le añado, esta es la fórmula que se utiliza en el Paisaje de la Luz, pero ya me gustaría a mí que también hubiera una unidad específica para todas las intervenciones a lo largo de la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Levy, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Correcta la información.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001796, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué uso y destino tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "para el edificio adscrito a su inventario de Prado 30, y en qué fecha y plazos tiene previsto ponerlo en funcionamiento".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín del Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, es público y notorio que el estado del Centro de Salud Alameda es un antro insalubre, lo reconoce la propia Consejería de Sanidad, tanto es así que allí falleció uno de los primeros médicos a consecuencia de la covid-19, el doctor Manuel Garrido. Le mando un saludo desde aquí a sus familiares, amigos, compañeras y pacientes.

También es sabido que José Luis Martínez-Almeida prometió trasladar el Centro de Salud Alameda al edificio del paseo del Prado, 30.

Igualmente es conocido que la delegada de Cultura ha intentado entregarle el edificio de Prado, 30 a tantas personas se ha cruzado por el camino: primero la Fundación Hispano Judía, después la Fundación Sandretto, que nosotros sepamos.

También es sabido que, tras el desalojo del colectivo de La Ingobernable en noviembre del 19 —procedimiento, por cierto, iniciado por Carmena—, este edificio está vacío y muerto de la risa desde hace dos años —mejor se habrían quedado—.

Otros hechos son que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, después de votar en contra en julio de 2020 a una propuesta de Más Madrid, a una propuesta conjunta del Partido Socialista y de Más Madrid, aprueba el traslado y hacer una biblioteca.

Así que, dado que seguimos en esta misma situación y que ahora ya conocemos algunos detalles más, pues les pregunto qué está pasando en Prado, 30 y qué usos le van a dar.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Montejo, hemos hablado del tema Prado 30 en numerosas ocasiones en esta comisión. Decirle que a día de hoy el edificio sigue estando adscrito al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para ser destinado a equipamiento cultural del Eje Prado-Recoletos. En ese sentido, nada ha cambiado.

También le voy a reconocer que existen otras posibilidades sobre la mesa, otros posibles usos o destino a este inmueble que el Equipo de Gobierno está valorando, y respecto a lo cual tendrá que tomar la decisión que corresponda.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bien, pues es que llevamos ocho meses valorando lo siguiente.

Según un informe del Defensor del Pueblo, en febrero de 2021 el Ayuntamiento de Madrid, no sabemos quién, ofreció a la Consejería de Sanidad una cesión parcial del edificio. La Consejería de Sanidad formalizó esa cesión parcial.

*(El señor Montejo Bombín muestra un documento).*

Aquí está el informe. Supongo que usted lo conoce.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Perfectamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Bien. No sé, supongo que lo habrá escrito usted.

Entonces, claro, mi pregunta es: habiendo sido el Ayuntamiento el que lo ofreció, habiendo la Consejería de Sanidad después de muchísimos años solicitado esa cesión por 1.730 m<sup>2</sup>, es decir, que nos sobra la mitad del edificio para hacer la biblioteca, ¿cómo es posible que el Área de Cultura, Turismo y Deporte, ocho meses más tarde todavía esté pensando cuál es el uso? Es decir, el uso no va a ser el que ni ofreció el Ayuntamiento de Madrid ni prometió el alcalde. ¿Pero ustedes se dan cuenta de que esto es una afrenta para los vecinos? ¿De verdad creen que esto es una manera razonable y sensata de utilizar los recursos públicos? ¿Pero entienden que gobernar es para los madrileños y para las madrileñas y no solamente para los amiguetes? ¡Que llevamos ocho meses con el edificio solicitado! Yo, de verdad, es que no lo entiendo.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Montejo, una afrenta para los vecinos fue permitir y consentir la ocupación del edificio durante casi cuatro años...

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Por favor, mantengamos silencio.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández**: ..., empezando por el final. Y continuando por el principio, nosotros somos el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes y el edificio lo tenemos adscrito para equipamiento cultural y, por lo tanto, como Área de Cultura tenemos que defender que ese edificio o parte del uso de ese edificio sea destinado a equipamiento cultural. Pero la decisión sobre si ahí va un centro de salud, un centro de mayores u otro tipo de servicio no le corresponde a la delegada del Área de Gobierno de Cultura sino al Equipo de Gobierno, que es, como he dicho, quien va a tomar la decisión que corresponda con la petición de esta área de que el uso sea compatible, el uso que se le dé, el destino que se le dé permita la compatibilidad con el uso cultural para un equipamiento cultural para los vecinos también de ese barrio, de Sol Las Letras.

Por lo tanto, como Área de Cultura defenderemos siempre que parte del edificio pueda ser destinado a equipamiento cultural sin que nos opongamos a que sea compatible con otros usos.

Muchas gracias, presidenta.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001807, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el motivo por el que la información que ofrece la web municipal sobre los Centros Deportivos Municipales no es adecuada ni ajustada a la realidad de los mismos".**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por el Partido Socialista por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias. La damos por formulada.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muy buenos días a todos.

Señora Cera, me gustaría que en su segunda intervención especificase un poco más por dónde va la pregunta, porque yo lo que creo que pasa es que no entiende muy bien cómo funciona la web del Ayuntamiento y la web de Deporte. Así que, lo primero que quiero decir es que conozco al detalle el trabajo constante que hacen los técnicos deportivos en todos los distritos y en el Área Delegada de Deporte para tener operativas todas las diferentes herramientas tecnológicas que este Equipo de Gobierno ha puesto a disposición de los ciudadanos para que puedan disfrutar del servicio público deportivo, y les quiero mandar mi agradecimiento porque le aseguro que es una tarea ardua e ímproba.

Y también le voy a decir que no puedo negarle que efectivamente podemos experimentar fallos, pero como todos los sistemas informáticos, incluso la web del propio Partido Socialista experimenta fallos y errores en su funcionamiento ordinario, pero el balance que le puedo hacer es rotundamente positivo, no la voy a engañar, es rotundamente positivo porque hemos puesto a disposición de todos los madrileños un servicio público que durante el Gobierno que su partido apoyó en el mandato anterior era atrasado, hermético y de difícil acceso para el ciudadano.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Muchísimas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

Yo creo que el problema, con todo el cariño, señora Miranda, es que la que no conoce la web es usted. Por supuesto nos sumamos a las felicitaciones y al cariño demostrado a los técnicos deportivos, pero mire, le voy a poner solamente unos cuantos ejemplos porque obviamente en los tres minutos que tenemos no podríamos repasar todos los problemas que se encuentran los usuarios.

Actualmente una de las fuentes de información más importante de los ciudadanos respecto a las instalaciones municipales, cualquier instalación municipal, es obviamente la página web del Ayuntamiento. Por ello, consideramos que tenerla perfectamente actualizada es de vital importancia y creo que en ello, por lo que usted ha dicho, coincidimos, mucho más si hablamos de centros deportivos municipales y teniendo en cuenta la cantidad de ellos que se encuentran total o parcialmente cerrados. Sin embargo, ¿qué se encuentran los madrileños y las madrileñas cuando van a informarse de dónde pueden realizar sus prácticas deportivas? Pues mire, se lo voy a mostrar. Agradecería, señora Miranda, que observase un momentito, por favor, para poder demostrarle lo que le estoy comentando.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Estoy tomando notas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Mire, Centro Deportivo Margot Moles.

*(La señora Bera Cera muestra unos documentos).*

Esta son las instalaciones que muestran ustedes en la página web; unos ejemplos simplemente:

Preinfantiles: matronatación; infantiles: natación; mayor de 65 años: natación. ¿Dónde? ¿Dónde se realizan estas actividades si la piscina está completamente cerrada?

Vamos, por ejemplo, con el Daoiz y Velarde. Infantiles: natación; natación sincronizada; salvamento acuático; jóvenes y personas adultas: natación; natación de compensación; natación embarazadas. Mire, otro ejemplo de una piscina que estaba cerrada. Pero no solamente la piscina, es que en esta instalación de 9.496 m solamente están abiertas las instalaciones de pádel al aire libre, bádminton y vóley en pabellón cubierto.

*(La señora Bera Cera muestra unos documentos).*

Miren, por favor, la cantidad de instalaciones que oferta el Ayuntamiento de Madrid en su página web. Creo que esto no es un fallo informático, creo que según le estoy mostrando es algo repetitivo.

Vamos con uno de mis favoritos: Casa de Campo, cerrado completo, vamos, no cogen ni el teléfono. Esto es todo lo que ofrecemos.

Pero le voy a decir cuándo sí dan la información completa: la información completa la dan cuando reabren una instalación cerrada. En ese momento sí muestran ustedes la reapertura de la instalación, la reapertura de la instalación tras unas obras fantasma, unas obras que según la web del Ayuntamiento de Madrid nunca se han producido.

Suponemos que el centro Margot Moles, que tenía que haber abierto en septiembre y que finalmente lo va a hacer en diciembre, mostrará un cartelito en la página web diciendo que reabre su piscina. Entonces sí habrá información tras esas obras fantasma.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Cera. Ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Y por cierto, el Vicente del Bosque no se puede reservar *on-line*.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Cera.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda, le compensaré con el tiempo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

Yo creo que lo que usted acaba de hacer es un ejercicio de trilerismo político de nota porque lo que usted ha enseñado es la descripción que los diferentes centros deportivos tienen a su disposición los ciudadanos en esos centros deportivos, pero lo que no dice es que luego sí que aparece que la piscina está cerrada o la piscina está abierta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: No, no, no.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Mire, señora Cera, este Gobierno ha abierto el deporte a todos los madrileños; lo que antes era un servicio atrasado y de difícil acceso hoy está a unos pocos clics de su móvil. Lo que hemos hecho es dar la posibilidad a todos los madrileños de disfrutar de un servicio que estaba reservado a unos pocos, cosa que me sorprende que no esté de acuerdo siendo usted del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Falso.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Y como los datos no mienten, permítame que le informe que en lo que va de la temporada, desde septiembre tenemos hasta octubre 597.020 reservas de clases abiertas realizadas todas digitalmente y gracias a la información y al servicio que damos desde la web y desde la aplicación. Y adicionalmente mantenemos las clases cerradas, las cuales se encuentran casi a un 80 % de ocupación, que creo que está bastante bien el porcentaje teniendo en

cuenta que usted dice que la información que damos no está de acuerdo a la realidad.

Y estos números demuestran la capacidad tecnológica instalada que tenemos, la cual trabajamos continuamente para ampliar en conjunto con el IAM, con quienes estamos terminando de pulir los nuevos cambios y prestaciones que tendrá nuestra aplicación a partir del año 2022, año que seremos Capital Mundial del Deporte. Yo entiendo que no esté de acuerdo porque hemos hecho algo que el Equipo de Gobierno al que ustedes apoyaron no fueron capaces de hacer.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001814, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el motivo por el que se ha decidido no inscribir al Ayuntamiento de Madrid en los Juegos Deportivos Infantiles para la próxima temporada, en los que ha participado desde su creación.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Barberán Parrado del Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias. La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno intervendrá doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias por la pregunta. Le voy a contestar con otra pregunta: ¿saben cómo funcionan los juegos deportivos infantiles de la Comunidad de Madrid?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ¡Qué explícito, madre mía! Se ha playado. Vamos a ver.

Ya que no nos dice nada, le voy a decir y voy a usar como fundamentación la respuesta que nos ha

dado a una petición de información. «Te agradecemos que lo hayas intentado por lo menos a través de la nota, pero en la nota intentáis justificar lo injustificable». Realmente cuando vemos que vosotros os salís de esta inscripción y no lo habéis formalizado en este año después de muchos años y de mucho tiempo en donde el Ayuntamiento de Madrid sí ha participado en estos juegos regionales, lo que nos queda claro es que poneis en entredicho vuestra capacidad de gestión; es como que os abrumba, que no dais más de sí o no entendemos bien qué es lo que ha pasado, porque si se ha hecho durante muchos años y no es algo nuevo, que dices «oye, no lo puedo abordar», pues la verdad es que, como digo, deja en entredicho vuestra capacidad.

Vosotras mismas en la nota decís que son complementarios a los juegos deportivos municipales, que ahora me preguntáis, que me has preguntado si los conozco, por supuesto que los conozco, de hecho, mis hijos han participado en muchas de las disciplinas. Y en esos juegos indudablemente se llega a muchas más personas, se utilizan muchísimas disciplinas, pero los juegos deportivos autonómicos, los Juegos Deportivos Regionales son algo más, es un plus, es algo añadido, de hecho vosotros decís: son complementarios. La propia palabra lo indica, complementarios, no es sustituto, no tengo que elegir; es que tengo que decidir entre unos y otros y entonces, claro, con estos llego a más gente, no.

Y en vuestra nota tenéis —perdón por la expresión— la desfachatez de decir claramente que para la subvención que recibís, 90.000 €, a efectos de gestión del Ayuntamiento de Madrid es ineficaz y decís incluso que es que, claro, es muy limitado. Esto de verdad que a mí me deja petrificada porque en mi vida laboral he escuchado que se asocie la eficacia a una inversión, a un presupuesto, vale que se tenga en cuenta, pero desde luego se tienen en cuenta los objetivos cumplidos, los resultados y hay proyectos con muy poca inversión que llegan muy lejos y que aportan.

Y desde luego los Juegos Deportivos aportan mucho, aportan que la gente joven, los críos, en vez de estar frente al televisor, en vez de estar frente a una pantalla de ordenador, estén haciendo una actividad deportiva más, porque suma, son complementarios, suman. Y con ello combatimos el sedentarismo, combatimos la obesidad, que, de hecho, ayer se ha publicado un informe de Alcalá en donde dice que en los barrios donde hay menos instalaciones deportivas la obesidad sube un 20 %, con lo cual tendríamos que estar haciendo cualquier esfuerzo por mínimo que sea, por nimio que sea, para que se apoye el deporte base, algo que desde luego con vosotros no llegamos a ver.

Con esto estáis dando cerrojazo a una actividad en la que quitáis el apoyo a agrupaciones, a asociaciones, a colegios, a mucha gente que participaba y que no va a poder participar en la siguiente temporada. Deja en entredicho vuestra gestión y el resultado siempre afecta a los mismos: al deporte base y a la ciudadanía, y luego lo utilizáis en los discursos pero no se ve en los hechos.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Barberán, ha concluido su tiempo.

Es el turno de la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchísimas gracias.

Antes de entrar en la pregunta, le voy a decir dos cosas.

Entiendo que usted no sepa lo que es la eficacia en la gestión, por eso ahora está en la Oposición.

*(Observaciones de la señora Barberán Parrado).*

Y también me gustaría que si hablase de obesidad, hablase del primer estudio...

*(Risas.-Rumores).*

Señora presidenta, por favor.

..., del primer estudio que ha hecho una entidad pública sobre el impacto de la obesidad en los niños durante el covid, que ha sido este Ayuntamiento. Así que fíjese si estamos preocupados por la obesidad y por la salud de nuestros niños y de nuestras niñas.

Y, efectivamente, no conoce lo que son los Juegos Deportivos Infantiles, pero no tengo ningún problema en explicárselo. Mire, los Juegos Deportivos Infantiles de la Comunidad de Madrid es un programa que realmente ofrece posibilidad de participar a un 1 % del total de los equipos que participan en los Juegos Deportivos Municipales, un 1 %.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado**: Mejor que nada.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Además, que no contemplan todas las disciplinas incluidas en los Juegos Deportivos Municipales y demandan del equipo del Área Delegada de Deporte una dedicación considerable para informar semana a semana sobre una competición municipal a otra entidad. Es decir, los Juegos Deportivos Infantiles, para que se haga una idea, no se producen a lo largo de todo el año, se producen un mes en un año.

Y creemos que el programa de la Comunidad es un programa que sí que puede ayudar a impulsar el deporte base en municipios más pequeños, más pequeños, pero desde nuestro punto de vista y teniendo en cuenta que tenemos en Madrid la competición de deporte base más grande de toda Europa, no tiene ninguna prestación extra incluir nuestros Juegos Deportivos Municipales en estos Juegos Deportivos Infantiles.

Entiendo que no entienda lo que es la eficacia, pero nosotros hemos preferido dedicar los esfuerzos a ampliar la oferta deportiva municipal, a disciplinas que antes no se incluían en el catálogo municipal, a incluir nuevas disciplinas deportivas en los Juegos Deportivos Municipales, muchas de ellas además inclusivas, o a desarrollar nuevos programas como «¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!», todo cosas que antes no se hacían.

Y desde el Área Delegada de Deporte estamos evaluando además alternativas para que este tipo de programas pueda encajar mejor con la oferta deportiva del Ayuntamiento, pero de momento es una decisión tomada y creo que es acertada porque nos permite dedicar esfuerzos al crecimiento del deporte base municipal, al fomento del deporte inclusivo, a la inclusión de nuevas disciplinas en el catálogo municipal, a la firma de convenios con nuevas entidades que antes tampoco se hacían y creo que eso es realmente apoyar el deporte base.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001815, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "en cuántos Centros Deportivos Municipales los clubes modestos madrileños pueden practicar 'Deportes en Sala', dónde están ubicados y si los próximos concursos públicos de construcción de polideportivos contemplan pabellones homologados por las Federaciones con sus correspondientes graderíos".**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

Señora delegada, acaba usted decir: ¡Chicas, el deporte nos hace poderosas!, tan poderosas que el Club Distrito Olímpico de San Blas ha conseguido con mucho esfuerzo tener el único equipo femenino de la Comunidad de Madrid en la Liga Femenina 2 de Baloncesto; usted lo conocerá perfectamente. El problema es que, entre la estupenda red de casi setenta centros deportivos municipales —por cierto, creo que la izquierda en cuarenta años no ha hecho ninguno de ellos—, no hay uno solo que pueda acoger en la capital competiciones de deporte de sala en un pabellón con un pequeño graderío que esté homologado por las correspondientes federaciones, y nuestras poderosas chicas de San Blas tienen que irse a jugar a Ciempozuelos.

Señora Miranda, en Madrid capital si tu juegas al fútbol necesitas césped y graderíos y en la ciudad esos campos de césped artificial los tenemos en todos los distritos y son estupendos; pero si tú juegas a otros deportes como baloncesto, voleibol, balonmano, etcétera, no tenemos instalaciones. Por eso los equipos que llegan a una determinada categoría, y hay muchos

equipos de barrio, se tienen que ir a jugar a otros municipios de la Comunidad de Madrid.

Le estoy poniendo el ejemplo del Club Distrito Olímpico de San Blas porque lo conozco bien, son 600 familias del barrio y la situación no puede ser más penosa. El polideportivo de San Blas está en obras a día de hoy si no me equivoco, obras que había que hacer o había que haber hecho o haber iniciado en verano, y el Ayuntamiento no les da ninguna alternativa quizá porque es que no lo tenemos. Pero lo triste es que no parece que desde el área le estén dando mucha importancia a estas carencias de instalaciones porque los proyectos de nuevos polideportivos tampoco contemplan estos pabellones, incluso en los que estaban proyectados, como era en el polideportivo de Las Rosas, en San Blas también, donde se aprobó por unanimidad en el pleno de la junta municipal, no lo van a hacer.

Yo soy el primer defensor de la gestión indirecta de los centros deportivos municipales, pero el Ayuntamiento no puede renunciar o modificar un proyecto y no construir un pabellón para deportes de sala porque no interese a los gestores privados o no salgan los números. Está muy bien concebir la actividad física como deporte y salud, creo que nos estamos olvidando de la importante labor que llevan a cabo los clubes modestos sacando de la calle a cientos de jóvenes para los deportes de equipo. El Ayuntamiento abre piscinas, salas de aeróbic, de musculación o de bicicleta —iba a decir *spinning*, pero lo he cambiado por bicicleta—,...

(Risas).

... pero está penalizando y se ha olvidado de los clubes y del deporte de sala. ¿De verdad no hay sitio para ellos, para estos equipos, en el Madrid Arena o en la Caja Mágica?

Señora Miranda, está muy bien ser Capital Mundial del Deporte, pero antes deberíamos dar solución a todos estos problemas que padecen hoy en los veintiún distritos de Madrid los clubes modestos y el deporte de base.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por la pregunta. La verdad es que no sabía muy bien por dónde iba.

Bueno, le quiero señalar, ya que ha hablado usted del Club Distrito Olímpico de San Blas, que efectivamente el pabellón de San Blas está en obras y eso ha dificultado que puedan disfrutar sus partidos federados. Nosotros sí que les hemos dado alternativa. Ellos se pusieron en contacto con el Área Delegada de Deporte, les hemos ofrecido y les ofrecimos la Caja Mágica, donde está entrenando el Estudiantes, donde

ellos pusieron la tarima, pero, bueno, por fechas no les encajaba, pero sí que les hemos tratado de ayudar.

Comparto con usted la preocupación de la necesidad que tiene Madrid de tener pabellón de capacidad media, porque pabellón de capacidad media en Madrid no hay, sí que hay pabellones con graderío pero no con capacidad media, así que comparto esa preocupación. Me consta que es una preocupación compartida por todo el Equipo de Gobierno, pero aun así, aunque hay necesidad de este pabellón medio, también hay necesidades de dar respuesta a las demandas de, efectivamente, todos esos clubes que se juegan balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton, etcétera, que necesitan un pabellón cerrado para desarrollar su actividad.

Como decía, compartimos esa preocupación y, de hecho, estamos estudiando diferentes posibilidades para dar respuesta a esa demanda. Va desde la colaboración público-privada, va desde el aprovechamiento de otros espacios y va desde hacer inversiones propias desde el propio Ayuntamiento, pero es algo que tenemos en estudio y que espero poder dejar resuelto este año que somos Capital Mundial del Deporte.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, simplemente me parece bien que seamos conscientes todos de este problema, pero en los proyectos que hay para nuevos polideportivos en Madrid ¿de verdad no se plantea el Ayuntamiento que contemplen —si es que son muy grandes, son miles de metros cuadrados los que cada polideportivo nuevo tiene— poder hacer un pabellón homologado por las federaciones de capacidad media para este tipo de competiciones?

**La Presidenta:** Muchas gracias. Ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es fácil, porque no se han hecho todavía, incluso los que se van a hacer y lo tenían proyectado pues que lo hagan.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Como sabrá, en Madrid hay centros de gestión directa y centros de gestión indirecta y todos ellos tienen pabellones, pero la existencia de un pabellón no quiere decir que tenga la capacidad suficiente para llamarlo a lo que nos estamos refiriendo, ese pabellón de entre 3.000 y 8.000 de capacidad de aforo.

Hacer un pabellón de 5.000 personas de aforo no es una licitación sencilla, no es una petición sencilla. Yo sé, y me consta que muchas de las obras que se van a hacer de los nuevos centros van a tener pabellón, pero eso no quiere decir que seamos capaces de llegar a esa

capacidad, por eso le digo que estamos explorando otras alternativas que van desde, insisto, la colaboración público-privada al aprovechamiento de otros espacios y a la propia inversión del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001816, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "tras la reciente firma del Convenio con la Comunidad de Madrid para el fomento de la Tauromaquia, qué acciones se ha comprometido a desarrollar el Área y en qué plazos".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Si a mí no me gusta el fútbol, no voy al fútbol pero no pretendo que tiren el Bernabéu o el Wanda. Si a mí no me gusta un partido como Más Madrid o el PSOE o el Grupo Mixto, no voy a sus mítines pero no les obligo a que se disuelvan. Es la diferencia...

*(Rumores.- Risas).*

No, nosotros somos demócratas no como otros.

*(Risas).*

Es la diferencia entre el comunismo y la libertad. En su afán de prohibirlo todo y dirigir nuestras vidas, decimos lo que tenemos que hacer o no hacer, cómo nos tenemos que mover y hasta lo que tenemos que comer, la izquierda a su paso por el Gobierno municipal intentó acabar con una tradición cultural tan arraigada como es la tauromaquia. No les preocupaban los problemas que pudieran tener los madrileños en sus barrios, en sus calles, que eran prioritarios, les ocupaba acabar con los toros. La izquierda es muy de cerrar: cerraron el palco del Ayuntamiento en Las Ventas —no podían cerrar la plaza de Toros porque era de la Comunidad de Madrid—, cerraron la Venta del Batán, cerraron la Escuela Municipal de Tauromaquia, les cerraron la subvención y les quitaron las llaves. La izquierda de 2021 ha decidido que los toros son de derechas, pero pintores como Goya, Picasso, Dalí o Sorolla ¿eran de derechas? Intelectuales como Ortega y Gasset o Madariaga ¿eran de derechas? Escritores y poetas como García Lorca, Pablo Neruda, Borges, Cortázar, Cernuda, Zelaya o Machado ¿eran de derechas? Y políticos como Indalecio Prieto, Felipe González, Julio Anguita, Gaspar Llamazares, Chaves, Tamames o Enrique Tierno Galván ¿eran de derechas?

Señora delegada, desde el Grupo Municipal VOX —no, aunque me va a contestar creo que don Luis— queremos felicitarle... Hágame caso cuando la felicito por una vez, queremos felicitarle por la gestión sin complejos que está llevando a cabo en defensa del arte del toreo. Y en esa batalla cultural es necesario unir fuerzas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al menos mientras la señora Díaz Ayuso siga en el PP.

La firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad no solo nos parece muy acertado, Madrid es la capital mundial del toreo; el toro de lidia es una raza que no existiría si no existiera la tauromaquia; hay centenares de jóvenes que esperan una oportunidad para ser banderilleros, novilleros o toreros; miles de familias viven de actividades económicas vinculadas al mundo de los toros; la Feria de San Isidro y la de Otoño son un importante reclamo turístico, y sería de interés, incluso para el sector hostelero, declarar el perímetro en torno a las Ventas como recinto ferial —y termino—, y todo esto viene a cuento para que nos diga qué acciones van a desarrollar el Ayuntamiento de Madrid y en qué plazos para el fomento de la tauromaquia y revitalizar así la fiesta nacional en Madrid.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero, director general de Patrimonio Cultural por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Gracias, señora presidenta.

Señor Fernando, nos alegra que nos haga esta pregunta porque tenemos también noticias que aportar muy recientes.

El pasado viernes 5 de noviembre se produjo la firma, el convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la protección y promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural a cargo de Enrique López, consejero de Presidencia y Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid y nuestra delegada Andrea Levy.

El convenio tiene como objeto la cooperación y adopción del marco institucional correspondiente al afecto entre las entidades suscriptoras para el cumplimiento de las determinaciones de la Ley 18/2013, que regula la tauromaquia como patrimonio cultural, y el Decreto 20/2011 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se declara bien de interés cultural en la categoría de hecho cultural, es decir patrimonio inmaterial, la fiesta de los toros en la Comunidad de Madrid y así garantizar la protección y fomento de la actividad cultural taurina.

De forma concreta y sin perjuicio de otras actuaciones de desarrollo en el marco de esa cooperación se pretende, primero, la ubicación de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid en las instalaciones municipales de la Venta del Batán en la Casa de Campo. Estas instalaciones se corresponden con la nave de clases teóricas y entrenamiento físico, así como el uso de la plaza de toros y sus aledaños.

Respecto a este primer objetivo, el pasado miércoles 17 de noviembre el director del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, Miguel Abellán, y yo mismo como director general de Patrimonio Cultural, firmamos el acta de entrega de llaves y recepción de la finca de la Venta del Batán e informarle que al día siguiente, el jueves 18 de noviembre, por fin se reiniciaron las clases taurinas en la Venta del Batán.

En segundo lugar, el uso de las mangas y corrales por parte de la Comunidad de Madrid. Estas instalaciones irán destinadas a la estancia de los toros, novillos y sobrerros, previo a su traslado a las dependencias de la plaza de toros de Las Ventas para exposición al público en la Venta del Batán durante los meses de marzo a octubre de cada temporada. Este objetivo se verá realizado a partir de la entrada en vigor del nuevo contrato de gestión de la plaza de toros de Las Ventas en julio del 2022.

En tercer lugar, participación del Ayuntamiento en el jurado de los premios taurinos de la Feria de San Isidro de la plaza de toros de Las Ventas, adaptando para ello la normativa reguladora de los mismos. Este objetivo se cumplirá en la próxima feria taurina de San Isidro en mayo del 2022.

En cuarto lugar, promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural por ambas Administraciones en el ámbito de sus competencias. Este objetivo ya se viene trabajando desde hace tiempo desde Turismo y desde Patrimonio Cultural, y para el 2022 habrá alguna novedad en nuestros programas de difusión del patrimonio cultural en relación con la tauromaquia, que será anunciado a su debido tiempo.

Y en quinto lugar, el reconocimiento de la presencia institucional del Ayuntamiento de Madrid en la plaza de toros de Las Ventas recuperando la situación preexistente en el año 2015. Y en este asunto ya podemos decir que se ha recuperado plenamente la presencia institucional del Ayuntamiento ocupando el palco, cosa que sucedió en la pasada feria de otoño.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Lafuente.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¡Olé! Nada más.

*(Risas).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor secretario.

Por favor, mantengamos silencio.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001818, formulada por la concejala doña Natalia Cera**

**Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer si considera "que la actual oferta deportiva del Ayuntamiento de Madrid se adecúa a la demanda de los madrileños y madrileñas".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por el Partido Socialista por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** La volvemos a dar por formulada.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues por el Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, considero que el deporte madrileño ha salido del cajón del olvido donde lo tenía el gobierno que ustedes y su partido apoyaban, y hoy en día el servicio público deportivo municipal se encuentra en un proceso de renovación y actualización que se debió afrontar hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta, que son los tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, de nuevo, presidenta.

Yo creo que el crédito del Equipo de Gobierno anterior ya se les va acabando poco a poco y más en este caso que tengo sentada a mi lado a la portavoz del Grupo Socialista, que como saben era la concejala más fan del Equipo de Gobierno anterior, con lo cual ¡ánimo!, yo creo que ustedes pueden gobernar solos sin más excusas.

En cualquier caso, mientras desde el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid presentan grandes eventos deportivos casi todas las semanas, lo cual nos parece magnífico y no hay crítica al respecto, en paralelo existe otra realidad respecto a la práctica deportiva en Madrid: centros deportivos municipales cerrados total o parcialmente por obras supuestamente de mejora y en la mayoría de los casos sin alternativa posible para los ciudadanos; centros de nueva construcción o reparados y posteriormente privatizados y más parecidos a gimnasios privados que al concepto de polideportivo, tan demandado históricamente en Madrid, gobierne, por cierto, quien gobierne; instalaciones tan deterioradas por falta de mantenimiento o limpieza que hacen imposible su uso,

y por supuesto la maravillosa aplicación de reserva de clases abiertas que tiene a bien defender siempre que puede y que lejos de resolver algunos de los problemas, genera más de los que teníamos.

Por cierto, iclaro que se han inscrito muchísimas muchísimas personas!, porque es la única forma de reservar clases abiertas, con lo cual mucho mérito tampoco tiene. Lo que sí tendría mérito es que funcionase bien y que no fuese la parte de todo el Área de Deporte que más reclamaciones genera respecto a los usuarios.

Todo ello supone que mientras estamos entretenidos en inauguraciones de macroeventos a los que casi nadie tiene acceso, Deporte tiene el honor, y lo apuntaba un poco antes, de ser el área con más reclamaciones por parte de los madrileños, por primera vez este mes superando a Parques y Jardines, reclamaciones que en un año, por cierto, se han incrementado en más de mil. ¿Qué ocurre para que esto sea así? Pues es sencillo, solamente hay que escuchar a nuestros convecinos y no vanagloriarse continuamente de lo que hacen ustedes y no hacían los demás; sobre todo hay que gobernar sin dar la espalda a los madrileños.

Nuestros centros deportivos se encuentran, como les decía, cerrados, con obras interminables, algunas que habría sido mejor no empezar, y sobre todo nos preocupa que tienen un modelo que, como decía, apuesta por la gestión privada: por un lado, los nuevos centros deportivos que ya he mencionado y, por otro, los famosos Cubo Gym, que parecen ser su oferta de futuro, esos contenedores de transporte logístico sin servicios complementarios, con ausencia de duchas, aseos, personal sanitario y, por supuesto, al frente de una empresa de servicios con un único monitor. Estos son los nuevos modelos deportivos del Área de Deporte, modelos que abandonan el deporte de base, los deportes de equipo y mientras tanto el rechazo de los ciudadanos...

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Por favor, silencio, que no escuchamos bien.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias.

... sigue subiendo, decía el rechazo de los ciudadanos a su gestión aumenta mes a mes. En definitiva, el deporte de base, sus usuarios, sus profesionales están abandonados.

Nos parece maravilloso tener grandes aspiraciones y mirar hacia arriba, pero para ello en vez de crear un suelo sólido ustedes están creando arenas movedizas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Ha concluido su tiempo. Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ¡Ay madre! Vale.

Yo le sugiero que eche mejor vistazo y analice mejor las reclamaciones, el informe que se manda de Sugerencias y Reclamaciones, porque casi el 80 % de esas reclamaciones que usted dice que tiene Deporte se deben a devoluciones de tasas. Cuando un usuario reserva una clase y no puede ir tiene derecho a la devolución, y eso se gestiona a través del sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Así que son reclamaciones de tesorería, señora Cera.

Luego también se queja usted de las instalaciones, que están las instalaciones deterioradas, y creo que esto lo podemos hablar en la próxima Comisión de Presupuestos para que vea usted toda la inversión que está haciendo este Equipo de Gobierno, tanto desde el área como desde los distritos, pero a la vez se queja de que las instalaciones estén cerradas por mantenimiento y por mejora, cosas totalmente contradictorias. Y luego me dice que es que, claro, que...

*(Observaciones de la señora Cera Brea).*

Señora presidenta, de verdad, es que yo me mantengo en silencio en cada una de las intervenciones, así que pediría un poco de respeto, de verdad.

**La Presidenta:** Señora Cera, por favor.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Y luego también dice que, claro, que es que organizamos macroeventos a los que nadie tiene acceso. Yo creo que usted no estuvo en el festival de los deportes urbanos, que era totalmente gratuito, totalmente gratuito. Yo, de verdad, es que creo que está alejada totalmente de la realidad. Mire, y creo que lo que realmente les revuelve es que este Equipo de Gobierno sí que cree en el deporte y está convirtiendo a Madrid en el referente deportivo y yo entiendo que no les guste, y es gracias a este Gobierno que la oferta deportiva municipal se está actualizando con acciones de apuestas muy claras por el deporte base.

Y permítame que le mencione algunas de las más importantes.

Hemos incluido disciplinas de deporte adaptado a nuestros juegos deportivos municipales, antes no se hacía; hemos incluido al rugby como disciplina deportiva en nuestros juegos deportivos municipales, el deporte que más está creciendo en licencias; hemos inaugurado la primera Escuela Municipal de BMX, eso tampoco debe ser apostar por el deporte base; hemos inaugurado la primera Escuela Municipal de Golf, esto tampoco debe ser apostar por el deporte base; estamos trabajando en la creación de una escuela municipal de skate, esto tampoco debe ser trabajar por el deporte base; hemos iniciado el Programa «Chicas, el deporte os hace poderosas», esto tampoco es apostar por el deporte base y tampoco por el deporte practicado por mujeres. Y también hemos dado un vuelco a la atracción de grandes eventos deportivos de la ciudad siendo sede de diferentes preolímpicos, de eventos nuevos como los Madrid Urban Sports y el CrossFit

Challenger Series, que tendrá lugar este próximo mes, y que estamos garantizando que todos esos eventos, señora Cera, tengan un reflejo en el deporte base de nuestra ciudad. Estamos llevando a deportistas de alta competición a nuestras escuelas municipales e incluso a los propios institutos y escuelas públicas de este Ayuntamiento, pero no, eso no es apostar por el deporte de base.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Miranda. Ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001821, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer "en qué fase se encuentra la organización del III Congreso Mujer y Deporte, que este Ayuntamiento se comprometió a celebrar en 2021".**

**El Secretario General:** La pregunta contenida en el punto número 11 del orden del día, la 2021/1821, presentada por el Grupo Mixto, ha sido retirada precisamente por el grupo autor de la iniciativa en virtud de escrito 2021/1891 según consta en el expediente, por lo que pasaríamos al punto 12.

*(La precedente iniciativa se retira de la sesión, a solicitud de la autora de la misma).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001826, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "la fecha de publicación del PES [Plan Estratégico de Subvenciones] 2022-2024, y el calendario de publicación y resolución de las convocatorias de cada línea de subvención para el año 2022".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por el Grupo Municipal Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, para empezar me gustaría recordar que si ustedes hubieran convocado al Consejo de Cultura cuando llegaron al gobierno y no lo hubieran inhabilitado estos dos años y medio, ahora no estaríamos trayendo esta pregunta aquí, sería el propio sector, señora Levy, quien se la habría formulado a usted cara a cara desde el Consejo de Cultura hace meses y quienes les habrían advertido de la urgencia que requiere su publicación —hablamos del Plan Estratégico de Subvenciones— además de haberles asesorado en la elaboración del plan.

Bueno, estamos a 23 de noviembre, vence el plan vigente, son gravísimas las dificultades a las que se enfrentan artistas y trabajadores y por eso la previsión apremia, sin embargo, bueno, el sector desconoce el plan de apoyo y fomento de la Cultura del área. Cuéntenoslo, por favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Jorge Moreta Pérez, coordinador general de Cultura, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Buenos días.

Señora Perea, voy a ir rápido porque hay mucho que contar. Usted habla del plan de apoyo y vamos con él.

Como imagino que ya sabrá, este año hemos publicado tres convocatorias de subvenciones.

La primera, para el mantenimiento del tejido cultural de la ciudad de Madrid cuya actividad se haya visto afectada por la covid. Su objetivo es ayudar a gastos estructurales de teatros, salas de cine, salas de música en vivo y tablaos. Se convocó el 17 de junio y está dotada con 3.900.000 euros. La resolución provisional se publicó hace ya más de un mes, el 7 de octubre de 2021, el expediente de concesión está en Intervención, por lo que se prevé que se concedan por decreto de la delegada esta misma semana.

Segundo. La segunda línea de ayudas está destinada a festivales, muestras, certámenes, congresos y otros eventos culturales en régimen de concurrencia competitiva. Su convocatoria se publicó el 7 de junio y está dotada con 1.150.000. El pasado 12 de noviembre se publicó la resolución provisional. Su plazo para aceptar, alegar o reformular finaliza este viernes, por lo que se prevé esté concedida en la primera quincena de diciembre.

Tercera. Por último, la convocatoria de subvenciones para compañías escénicas, dotada con 534.000 euros, se publicó el 10 de agosto. La pasada semana publicamos en el BOE el plazo de subsanación de las solicitudes.

Confiamos que en el próximo mes de diciembre podremos resolver las tres convocatorias.

Desde el área se está trabajando muy duramente para llegar a este objetivo. Como usted sabe, porque ustedes se atascaron, lo sufrieron, es un proceso administrativo muy prolijo. Hemos contabilizado que cada una de estas convocatorias conlleva 62 pasos administrativos en su procedimiento, 62 pasos, señora Perea —se infunde mucho respeto al trabajo de todos los técnicos—. Además, paralelo a este proceso, y no es baladí, estamos trabajando en la justificación de las subvenciones convocadas en la pasada legislatura, que no se había realizado cuando esta Corporación llegó al Ayuntamiento, es decir, sus subvenciones. Ya me sabe mal recordarle que no solo nos ha tocado hacer nuestro trabajo, que lógicamente es nuestra obligación, sino también sus deberes, los que dejaron sin hacer, que era su obligación.

El objetivo de la delegada de cara a 2022 es adelantar plazos y que podamos publicar las próximas convocatorias de subvenciones en el primer cuatrimestre de 2022.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Moreta.

Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Señor Moreta, la pregunta es la fecha de publicación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022-2024. Después tiene usted un tiempo en el que a lo mejor me la puede contestar.

Fíjese, el 1 de diciembre termina el plazo de alegaciones al proyecto de presupuestos 2022. El sector desconoce a la fecha el plan de subvenciones, con lo cual no sabe cómo va a alegar y con qué precisión cuando no saben que ayudas van, para qué y para quién.

Nosotros sabemos por el proyecto de presupuestos cuánto prevén en ayudas y subvenciones, pero lo mismo: ni a qué ni para qué.

Entonces, vamos a empezar a hacerle preguntas. Por ejemplo.

¿Le devolverán a los artistas las ayudas directas que les negaron ustedes en plena pandemia y que supone una reducción de 5 millones de euros respecto al Plan 2019-2021 que el gobierno anterior dejó previstas y ustedes han eliminado?

Fíjense, también en plena pandemia —vendedores son ustedes muy buenos y en marketing les tengo que reconocer que son extraordinarios— vendieron ustedes un Plan Aplaude con 7,5 millones de euros extra para enfrentar la pandemia cuando la realidad es que su gobierno cambió el nombre de las líneas existentes, señora Levy. Vendieron que a cines, teatros, auditorios y bares musicales bajaban el IBI al 25 % cuando la realidad es que suprimieron la línea de subvención del IBI cultural del mandato anterior, dotada con 8 millones de euros, que eximía el pago total del IBI a los solicitantes.

*(Rumores).*

Pero lo más grave es...

**La Presidenta:** Por favor, mantengamos silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ... el abandono sistemático a los artistas en plena pandemia. Ustedes han dejado en cero las ayudas directas; ustedes han dejado en estos dos años en cero las ayudas directas. Solo ejecutaron, y tarde, las del 2019, que dicen ahora que, ¡madre mía!, se encontraron del mandato anterior, ejecución tardía que justificaron aquí y siguen justificando alegando que tuvieron que esperar hasta la justificación para sacar las siguientes cuando no es cierto, cuando la Ley de Subvenciones permite perfectamente convocar nuevas ayudas aunque haya justificaciones pendientes. Heredaron ustedes el primer Plan Estratégico de Subvenciones de este

Ayuntamiento porque el Partido Popular no publicó ninguno en sus veintiséis años de gobierno. Esperamos ahora...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ... que entenderán lo preocupadísimo que estamos nosotros y el sector.

Gracias.

**La Presidenta:** Señora Perea, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Moreta por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Muy bien. ¿Sabe cuál es la forma de apoyar al sector? Pues mire...

*(Observaciones).*

**La Presidenta:** Un momento, señor Moreta, le voy a interrumpir.

Por favor, señora Levy, mantengamos el silencio, no nos interrumpamos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Si yo no he dicho nada. Le rogaría que no me llamara al orden cuando no he hablado.

**La Presidenta:** No, no la he llamado al orden, solamente le digo que mantengamos silencio. Levamos una comisión con muchas interrupciones.

Continúe, señor Moreta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** La mejor forma de apoyar al sector es... Mire, nosotros para 2022 hemos presupuestado 6.144.000 € en subvenciones, ustedes tenían presupuestados 300.000 € menos.

*(Observaciones de la señora Perea Moreno).*

No, no, es verdad, se lo demuestro cuando quiera. Luego, si quieren, les adjunto los datos.

Respecto al IBI, ya sabe también que no es verdad. El problema es que hay que bajar de las musas al teatro, que es lo que ustedes no hicieron. Si quiere repasamos también lo que ustedes presupuestaban y lo que realmente gastaron.

Y respecto a su pregunta sobre el PES, me gustaría aclararle que debido a la nueva ordenanza municipal ya no se realiza un Plan Estratégico de Subvenciones por cada área, sino que se lleva a cabo uno para todo el Ayuntamiento. Así, pues, contestando a su pregunta, el Área de Cultura, Turismo y Deporte se atenderá, lógicamente, a lo marcado por la ordenanza y no publicará su propio PES. Aparte de esa novedad en la ordenanza municipal, el PES, como también sabe —o debería saber—, no se puede elaborar hasta que los presupuestos no estén aprobados.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Moreta. Ha concluido su tiempo. Muchas gracias.

*(Observaciones).*

Continuamos con la comisión.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001797, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que informe sobre la organización del servicio y la actividad de la Banda Sinfónica Municipal".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de cinco minutos. Podrá utilizar el tiempo de la intervención acumulándolo a este primero.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos.

La verdad es que esta mañana tienen que cambiar las cosas para la Banda Municipal. Se lo deben ustedes a los trabajadores y a los representantes de Comisiones Obreras que hoy nos acompañan.

*(El público asistente se pone en pie).*

Entendemos que lo que vamos a tratar hoy pone en evidencia que la situación requiere un cambio de rumbo radical y otra forma de actuación por parte de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales que usted dirige, porque usted es la máxima responsable de esta centenaria agrupación de músicos.

Mire, el Partido Socialista está al lado de estos extraordinarios músicos. Llevamos mucho tiempo con ellos y no vamos a abandonarlos ahora, que parece no solo que las cosas no mejoran, sino que están empeorando.

Mire, la Banda Sinfónica Municipal necesita una hoja de ruta, eso es algo que viene de lejos. Personalmente, ya en mayo de este año presenté una comparecencia en esta misma comisión por diferentes cuestiones que tenían que ver con la gestión de la banda y con los problemas derivados de la covid-19, que siguen sin resolverse a día de hoy. Esa vez usted no respondió a esa comparecencia. Pero vamos a ir por partes. Hoy creo que habrá tiempo de hablar de muchas cosas, por eso he registrado esta comparecencia, para que tenga usted la oportunidad de comprometerse a hacer por fin las cosas bien.

Vamos a comenzar con la organización del servicio y de las actividades que se plantean desde el área.

En cuanto a lo primero, la organización del servicio. Me gustaría preguntar por ese equipo de gestión que conseguimos crear en una proposición que

presentó mi grupo municipal hace años y que ustedes apoyaron, apoyaron y defendieron como uno más.

Se suponía que esa proposición lo que hacía era que la Banda Sinfónica Municipal pudiera escapar de la dependencia de Madrid Destino y todo empezaría a funcionar mucho mejor porque podía contar con un equipo específico que dependía directamente del área y que se ubicaría junto con la Banda Sinfónica en la sede, en la provisional primero y después en su sede; un equipo que se formaba por un jefe de unidad, dos jefes de negociado y dos auxiliares administrativos.

¿Sabe lo que no tenemos a día de hoy, señora Ballesteros? No tenemos jefe de unidad, no tenemos un jefe de negociado y no tenemos un auxiliar administrativo. No voy a hablar de la baja que tiene en estos momentos el subdirector y que no acaba de cubrirse. ¿Por qué todavía no están cubiertos todos esos puestos, señora Ballesteros? Entiendo que saben que son imprescindibles porque ustedes lo apoyaron y lo defendieron, saben que se necesitan esos puestos para que todo funcione con normalidad y que sin esas personas acaban ocurriendo cosas que no deberían pasar, porque sin una buena organización aparece el caos y si aparece el caos comienza a deteriorarse el día a día no solo de la Banda Sinfónica Municipal sino también de sus componentes, de sus músicos, y caos, señora Ballesteros, ha habido para aburrir, permítame que se lo diga, un caos visado por unos pocos y certificado por el área recientemente.

Pero para que todos sepamos de lo que estamos hablando, vamos a hablar de un ejemplo muy concreto que escenifica a la perfección la improvisación y la nefasta gestión municipal, vamos a hablar del pasado 7 de octubre, hablo del desfile de Palomo Spain en el paseo del Prado, un desfile privado y exclusivo en el que se utilizan recursos públicos, entre los que destaca el acompañante realizado por la Banda Sinfónica Municipal.

Vamos a ver, ¿qué diría usted si alguien anunciara que el primo del señor Almeida quiere celebrar su cumpleaños en una discoteca privada y que para ello va a contar con la Policía Municipal para que controle los accesos? Supongo que se llevaría usted las manos a la cabeza, ¿no? Pues algo parecido es de lo que estamos hablando hoy, porque están utilizando recursos públicos para contentar a empresas privadas sin permitir el acceso a los vecinos, a los madrileños. A mí esto no me parece normal, entiendo que a ustedes en el fondo y en la forma sí puesto que lo están haciendo. Pero mire, el 23 de mayo del 2019 se firmó el acuerdo sobre tipología de puestos en Banda Sinfónica Municipal, y en su apartado 1, referido a la actividad profesional, se indica que se atenderán conciertos de ciclo, Veranos de la Villa, conciertos de proximidad, extraordinarios de Navidad y de Reyes, temáticos, pedagógicos, intercambios musicales y los conciertos de celebración de carácter institucional; en ningún caso, insisto, en ningún caso se habla de conciertos de iniciativa privada. Y no solo se utilizó la Banda Sinfónica Municipal sino es que también se contrató un piano de cola a una empresa privada por un valor de más de 2.000 €.

Esto es lo que tenemos controlado y me gustaría que hoy nos dijera con claridad cuánto nos ha costado

el desfile de Palomo. ¿Y sabe por qué lo pregunto, señora Levy? Pues mire, porque días antes el alcalde de Córdoba, el señor José María Bellido, del Partido Popular, indicó en diferentes medios que no aceptó la misma propuesta de Palomo para su ciudad porque le pedían ¿sabe qué, señora Levy? Sí lo sabe, ¿verdad?, claro que lo sabe, 500.000 €, añadiendo, y cito textualmente, «que no son tiempos para afrontar este tipo de gastos y que el patrocinio previsto no hubiera pasado ninguno de los filtros, ni de Asesoría Jurídica ni de valoración del mercado». Eso dijo el alcalde de Córdoba, del Partido Popular.

Y, claro, aunque lo hayamos podido...

*(La señora Ballesteros del Prado dialoga con la señora delegada).*

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña María Ballesteros del Prado**: Perdón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Nada, no se preocupe, entiendo que necesite asesoramiento.

Sigo.

Y aunque le hayamos pedido ahorrar la Banda Sinfónica Municipal al señor Palomo y el piano, me gustaría saber cuáles son los costes que ha asumido el área para traer la propuesta de este diseñador. Y, ojo, que en ningún momento decimos que Palomo Spain no deba venir a nuestra ciudad, es más, es que en el Área de Economía hay partidas destinadas específicamente al mundo de la moda, señora Levy, pero aquí lo realizado desde Cultura no lo acabo de entender, así que, insisto, ¿cuánto se ha puesto a disposición de Palomo y cuánto se ha gastado en este desfile?

Y también quiero hacer una mención especial a la respuesta que otorga la Secretaría General Técnica del área...

**La Presidenta**: Por favor, les ruego silencio.

Continúe, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias, señora presidenta

..., que otorga la Secretaría General Técnica del área como contestación a una carta de Comisiones Obreras de fecha 13 de noviembre de 2021 y en la que exponen la preocupación por todo lo sucedido.

Y, sinceramente, me parece de vergüenza la justificación de este concierto privado que aportan desde el área que dirige la señora Levy. Dicen que la Banda Sinfónica supuestamente, siempre según sus palabras, accede a una mayor visibilidad ante un público que no es la audiencia habitual, es decir, los vips; que la banda, además, se promociona en prensa especializada en diseño, moda y arte, entiendo yo que más bien se promocionará el señor Palomo, no la banda, pero bueno, y se indica que es el desfile de moda del año, el mismo que no quiso Córdoba porque pedían 500.000 €. Y, por cierto, también entiendo que tendrán que explicar esa frase al resto de diseñadores

de nuestro país, que quizás no sepan qué es lo que se está haciendo desde esta área.

Y ojo, también a las condiciones que vivieron nuestros músicos en aquel evento!: al sol durante horas, sin *catering*, sin agua, sin un toldo, sin tener claro cuánto duraría la prueba de sonido, sin nadie de esa unidad de gestión, que no existe, haciendo su trabajo.

¿Y qué contestan en el informe? Pues permítame que le diga de nuevo que la respuesta es una vergüenza más: alegan ustedes que los problemas ocasionados son culpa de la propia banda, ya que solo se trasladó la petición de los camerinos —todo eso está por escrito, ¿vale?, lo digo para que no sigan ustedes negando con la cabeza, ya por vergüenza torera—; indican que en ningún momento se facilitó el *riders* de cortesía, y lo que es peor, que la producción técnica no es competencia de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, es decir, de usted, señora Ballesteros.

¿Recuerda la unidad de gestión tan necesaria de la que hablábamos al principio de la intervención? Mire, yo estoy segura de que a partir de ahora no se le olvida porque le voy a contar un secreto: si no hay unidad de gestión la culpa de todo lo que le sucede a la banda es suya, que es la directora general de la que depende; si no hay unidad de gestión, señora Ballesteros, todo falla. ¿Le parece normal su respuesta quitándose de en medio? Mire, a lo mejor es que nosotros nos hemos perdido algo, y es que ha pasado a ser la empresa de Palomo Spain el responsable de la banda y yo no me he enterado, todo pudiera ser viniendo de ustedes.

Pero es que además no solo eso, también quiero que hablemos del evento del día 6 de octubre. Para que todos nos situemos, el acto de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas en víspera del Día de la Hispanidad. ¿Cómo es posible, señora Ballesteros, que se anuncie a los músicos el mismo día, en plena libranza, que tienen que acudir corriendo a Cibeles a tocar el himno de España? ¿Qué piensa usted que es la Banda Municipal? ¿Qué cree que es? Porque los músicos no son una banda militar, a los músicos no se les puede convocar así, sin ensayos, sin tiempo, a toque de corneta de usted, de una directora general, que además está absolutamente ausente cuando se la necesita.

Mire, en la respuesta de Comisiones Obreras, que también preguntó por este tema, le contestaron pidiendo disculpas, se pide perdón indicando que actuaron con la mejor de las intenciones. Yo no sé si es que con eso vale, no sé si eso les parece serio, pero es que, además, añaden que son los artistas los que deben adaptarse a las circunstancias. ¿De verdad? ¿De verdad se tiene que adaptar la Banda Sinfónica a todas sus ocurrencias? ¿De verdad se tiene que adaptar la Banda Sinfónica a lo que venga por delante sin rechistar? ¿De verdad se tiene que adaptar al caos del área cultural en general y de su dirección en particular, señora Ballesteros? ¿De verdad?

Mire, quiero guardar algo de tiempo para el segundo turno, pero permítame que acabe con dos cosas, aprovechando que esta vez sí que me va a contestar usted.

Siguen sin hacer nada con todo lo relacionado con el tema del covid 19. Ayer la banda volvió a tocar sin

guardar las distancias marcadas por Madrid Salud. Siguen sin los medidores de CO<sub>2</sub>, como sí hay en esta sala o en otras dependencias del Ayuntamiento.

Aprovecho también, además, para decirle que no vemos por ninguna parte en el proyecto de presupuestos nada referido a las obras de la verdadera sede de la banda. Entiendo que no quiere hacerla, pero como la esperanza es lo último que se pierde, estaría bien que hoy aquí nos indicara, señora Ballesteros, si piensan ejecutar algo durante el presente mandato o no.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra doña María Ballesteros del Prado, directora general de Programas y Actividades Culturales por un tiempo máximo de quince minutos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña María Ballesteros del Prado:** Hola. Muy buenos días a todos.

Lo primero que me gustaría hacer es felicitar a la banda por el concierto que ofreció ayer dentro del Festival de Jazz Madrid en colaboración con el pianista Moisés Sánchez.

Por empezar, por alusiones, por el desfile de Palomo Spain.

Las colaboraciones público-privadas no son algo de lo que tener vergüenza o que poder excluir. Realmente lo que hemos intentado es aprovechar una oportunidad en la cual se preguntó directamente a la dirección de la banda si les parecía bien poder hacer una colaboración para este evento, que era un acto y un concierto extraordinario, y hubo conformidad desde la dirección de la banda desde el primer momento. Si no nos hubieran dado criterios positivos, no habiéramos seguido adelante con la propuesta.

Además, hay que poner encima de la mesa que para esta Área de Gobierno de Cultura no ha supuesto ningún coste este desfile, no hemos hecho ninguna aportación económica ni contrato de patrocinio. O sea, realmente nosotros hemos puesto a disposición un espacio en vía pública cortado de manera fraccionada y al que podían tener acceso visual el resto de viandantes que estaban paseando por las calles aledañas. Por tanto, nosotros ni hemos potenciado un evento exclusivo ni hemos hecho una aportación económica. No, claro que no. Además, ese corte de vía pública fue durante solamente quince minutos, que es el tiempo del desfile.

Remito también el tema del *rider* de cortesía. Nosotros, efectivamente, ponemos a disposición de la banda todo o casi todo lo que se nos solicita en el menor tiempo posible. Durante el resto de conciertos que se han ofrecido al exterior, como puede ser por ejemplo el caso del Retiro, nosotros no estamos encargados de disponer de las botellas de agua, pero si nos dicen que hace falta una partida económica para poder comprarlas y así darles servicio, así lo haremos.

Mismo caso con los parasoles. Hubo una visita técnica dos días antes del concierto donde hubo responsables de producción y también representación de la dirección de la banda. Si en ese mismo momento

se hubieran pedido una serie de necesidades técnicas, por supuesto que se habría aportado, como siempre hacemos.

Es verdad y es cierto que al día siguiente hubo, digamos, una apresurada convocatoria. También es cierto, y eso se reconoce, que la convocatoria del día anterior fue solamente de treinta músicos; nuestra formación ahora mismo está en ochenta.

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

**La Presidenta:** Por favor, no entremos en debates entre unos y otros, y no demos golpes en la mesa.

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña María Ballesteros del Prado:** Señora Espinar, señora Espinar, un momento.

**La Presidenta:** Por favor, señora Espinar.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña María Ballesteros del Prado:** Sabemos que fue apresurado, pedimos disculpas en ese momento y agradecemos, efectivamente, la urgencia porque nos estaban pidiendo ayuda la Unión de Capitales Iberoamericanas, efectivamente, y nosotros dijimos que sí porque, me va a perdonar, tenemos la manía de echar una mano y ayudar a otras áreas de gobierno cuando así nos lo piden. Es así. Pedimos disculpas en ese momento además a los músicos que estaban allí convocados; lo hice yo misma porque estuve yo también en ese concierto. Es verdad que algunos me miraron con extrañeza porque como me he cambiado el color de pelo no me reconocieron, pero puede usted jurar que yo pedí disculpas.

Aun así, sabemos que hemos obrado de manera apresurada, sabemos que probablemente sí hay que cubrir a un jefe de unidad que se ha ido hace poco, sí tenemos que pedir una designación para suplencia del subdirector, y sí, estamos haciéndolo y estamos ahora mismo en el turno de gestionar; gestionar es decidir y decidir significa ir tomando decisiones. Usted sabe que la gestión del colectivo, bueno, pues es particular porque hay maneras de ver y hay maneras de hacer, y nosotros estamos intentando escenificar nuestra voluntad de servicio público haciéndolo lo mejor posible.

Y cedo el turno a la señora González, secretaria general técnica, para que hable de la RPT.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora secretaria general técnica.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Como ha hecho referencia la señora Espinar a una cuestión de personal y hay otras que me gustaría añadir porque creo que, aparte de estas cuestiones incidentales que se plantean como un desfile puntual o un acto protocolario puntual, hay otras cuestiones de la banda que sí que son estructurales y yo creo que son las verdaderamente serias.

Es verdad que se dotó, se creó una serie de puestos en la unidad de apoyo administrativo en la banda, pero una cosa es crear los puestos y otra cosa es cubrirlos. Por diferentes avatares no se cubrieron todos; hubo una época donde coincidieron varias bajas por enfermedad, y en este momento hemos logrado cubrir de las dos jefaturas de Negociado, que tienen que cubrirse por concurso, se ha cubierto una, la otra ha quedado desierta, pero estamos intentando cubrirla en una segunda vuelta. El jefe de unidad, después de un periodo de baja por enfermedad largo se incorporó, pero se ha trasladado a otro puesto. No podemos limitar los derechos de movilidad que tienen los funcionarios.

Por lo tanto, estamos también intentando mejorar esa plaza de jefatura de unidad para darle un mayor nivel y que pueda asumir la persona que venga mayores funciones de gestión.

Y sí me gustaría decir, continuando mi comparecencia en esta comisión anterior en relación con la Banda Sinfónica, todas las medidas que hemos adoptado para dar estabilidad a la plantilla de músicos de la banda, que creo que es un indicador de calidad en el que todos estaremos de acuerdo. El reducir el empleo temporal o transformar empleo temporal en fijo sin duda redundaría en la calidad no solamente del empleo sino también de esta institución.

Informarles que ya han tomado posesión los 16 músicos que aprobaron la última oposición y en este momento estamos ya elaborando la lista de espera que sale de ese proceso selectivo para permitir contratar interinos con absoluta agilidad.

Esta oposición, la conclusión de este proceso selectivo nos ha permitido reducir la interinidad en la banda en 20 puntos, hemos pasado de un 42,66 % de interinos a un 20,55 % de interinos. Al mismo tiempo, y además de esta lista de espera, hemos logrado configurar bolsas de trabajo para poder contratar también a músicos interinos cuando las circunstancias lo requieran en todas las especialidades. Por lo tanto, cuando se produzca cualquier vacante, bien por razones de enfermedad, por razones de excedencia, por razones de jubilación, podremos cubrir esa vacante con absoluta agilidad. Solamente hemos tenido un problema en el caso del arpa, que no hemos tenido fortuna en las bolsas de trabajo que hemos convocado, pero sí hemos conseguido que a través del servicio estatal de empleo nos oferten varios currículums y podemos negociar directamente con estos candidatos para contratar el arpa, que próximamente se va a jubilar la titular actual.

Decirles que hemos acumulado las ofertas de empleo del 2020 y del 2021 y se están ya elaborando las bases para la próxima oposición para cubrir ocho plazas, con lo cual eso también nos va a permitir reducir nuevamente la tasa de interinos o de temporalidad quedándola, situándola en el 13,16 %.

Nos queda pendiente el proceso de estabilización de los puestos de interinos de larga duración. Como saben, hay 14 puestos incluidos y este proceso pues depende de la Dirección General de Recursos Humanos del Área de Hacienda y Función Pública y esperamos que se pueda finalizar en este año o el año que viene.

Decirles también que hemos cubierto todos los puestos con carácter definitivo de solista, que o estaban vacante o estaban cubiertos con carácter provisional, cuatro puestos de los instrumentos de flauta, flautín, clarinete, fagot y saxofón alto. No hay, por lo tanto, ningún puesto vacante de solista que no se haya cubierto por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid. En este momento hay tres puestos vacantes de ayudante de solista que hemos solicitado su cobertura por interinos y que, como he dicho, no vamos a tener ninguna dificultad en que esos puestos se puedan cubrir teniendo en cuenta que tenemos lista de espera de la oposición y bolsas de trabajo ya configuradas.

La unidad administrativa, ya les he comentado en qué situación nos encontramos.

En cuanto a los procedimientos covid, en fin, puede haber o surgir un problema puntual, no lo sé, pero en cualquier caso se está cumpliendo rigurosamente el protocolo establecido por Madrid Salud y la guía de buenas prácticas que supone el reinicio de la actividad escénica y musical en este momento en el que se encuentra la pandemia.

Ya dije en la comparecencia anterior que hemos contratado un servicio de mozos para la colocación diaria de los instrumentos, de los atriles y de las sillas tanto para los ensayos como para los conciertos y que nos permitan garantizar que se cumplen las distancias de seguridad. Si en un momento dado esa distancia no se ha cubierto, bueno, habrá que ver por qué no ha sido así.

En cuanto a las obras de la nueva sede hay que reconocer que hay un cierto retraso. También decirle que estas obras se están ejecutando a través de Madrid Destino y estamos pendientes de cara a la incorporación de remanentes para el año 2022 el poder avanzar, dar un impulso a las obras procediendo a la redacción del proyecto de ejecución y a la convocatoria del concurso para adjudicar las obras, que esperemos que sea en el 2022.

Y decirles también que estamos trabajando en mejorar el procedimiento para dotar de vestuario a los profesores músicos de la banda, creo que ahí tenemos que avanzar en la línea en que van las principales orquestas sinfónicas del mundo, y lo mismo con el equipamiento de instrumentos. En el caso del vestuario yo creo que ya hemos informado a la comisión de música, creo, y me parece que también a sus representantes. Y en el caso de los instrumentos, tan pronto como tengamos una propuesta que plantearles, pues así se lo haremos llegar.

Y como empezaba termino. Yo creo que el esfuerzo que estamos haciendo por mejorar la calidad del empleo, por dar estabilidad a los músicos de nuestra banda no se ha producido en muchos años. Y cuando tengamos, como he dicho, consolidados las ofertas de empleo, el proceso de consolidación de interinos de larga duración, la temporalidad en la banda quedará reducida a la mínima expresión; es decir, solamente habrá interinos para aquellos casos puntuales de cobertura de vacantes por enfermedad, por jubilación y mientras se producen los procesos selectivos.

Muchas gracias, presidenta, y quedo a su disposición.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto doña Marta Higuera por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, esta comparecencia vuelve a dejar en evidencia la mala gestión de este Equipo de Gobierno, en este caso la mala gestión de la Banda Sinfónica Municipal.

Ustedes ya han sufrido a lo largo de esta legislatura varias protestas por la mala gestión de la Banda Municipal y lo que ocurrió el pasado 7 de octubre viene a añadirse al descontento que ya hay entre sus integrantes, a quienes aprovecho para saludar y agradecer su excelente trabajo.

El 7 de octubre, en un desfile privado nos sorprendió la actuación de la Banda Municipal. No se debe, señora Levy, utilizar los medios públicos como si fueran suyos, como si fueran su cortijo. Nos acaba de decir que la colaboración público-privada sin aportación es lo que ustedes planearon en ese concierto. Yo espero que nos lo expliquen a continuación exactamente qué quiere decir esto.

Yo les digo que la Banda Sinfónica Municipal siempre ha actuado respetando sus competencias y siempre dentro de los límites de la legalidad y que estaría bien que lo siguiera haciendo así.

Los motivos y las explicaciones que nos acaban de dar, las que acabamos de oír, desde luego no son suficientes. Señora Levy, su mala gestión es más que evidente, y permítame sugerirle que pida disculpas usted personalmente a la Banda Sinfónica Municipal y que afine su mala gestión.

Mire, la he visto reírse, se sigue riendo ahora, mientras la señora Espinar intervenía y yo creo que todo esto tiene de verdad muy poca gracia.

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

Sí, sí, aunque tenga la mascarilla es evidente que se está riendo. Yo creo que tiene muy poca gracia. Ni las obras sin terminar ni el personal que falta ni las llamadas a deshora y en horario de descanso de los músicos tienen ninguna gracia.

Le decía que le sugiero que pida disculpas y que mejore su gestión. Y, sin más, termino aquí.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Junto al Teatro Español, la Banda Sinfónica Municipal es seguro la institución cultural más importante del Ayuntamiento de Madrid, porque en sus

más de cien años de historia por ella han pasado algunos de los mejores compositores españoles.

La banda fue una iniciativa del alcalde entonces de Madrid, Nicolás de Peñalver, el conde de Peñalver, por cierto, el que abrió la Gran Vía para que los madrileños pudieran cruzar la ciudad, aunque cien años después otro alcalde decidirá cerrársela.

Por eso cuando hablamos de la banda debería ser siempre para darle las gracias y enorgullecemos de ella, cuidarla y tratar de solucionar los problemas que van surgiendo con celeridad para que los ochenta músicos puedan trabajar normalmente, y lamentablemente no siempre es así esté en el Gobierno quien esté, porque si ahora hay asuntos pendientes, con la anterior Corporación ya me dirán, a cuyo equipo le recuerdo, señora Espinar, usted apoyaba, no sé si con entusiasmo, pero apoyaba.

Por no tener la banda no tuvo entonces durante un año ni siquiera director. El mismo interés por los trabajadores que ahora muestra podía haberlo demostrado entonces cuando apoyaba la gestión de la señora Carmena, que no fue ni siquiera capaz, por primera vez en la historia de esta ciudad, de tener un delegado de Cultura como Dios manda.

Hoy nos alegramos de que después de esta larga pandemia los componentes de la banda puedan ir recuperando cierta normalidad en ensayos y conciertos que la carencia del espacio adecuado o las mascarillas y distancia de seguridad tanto les están dificultando el trabajo. En una comparecencia los grupos podemos dar nuestra opinión, pero lo importante no es lo que digamos aquí nosotros, sino que informe el área, que son los responsables.

Yo tiendo a fiarme más de lo que haga la señora Levy y su equipo que de lo que digan los liberados sindicales de Comisiones Obreras.

*(Observaciones).*

Perdón, en un país libre es mi opinión. Ya sabemos que la izquierda nos tiene que decir también lo que tenemos que decir y lo que no.

Las obras de la sede de esta institución cultural se eternizan, cosa que no se entiende cuando hay un proyecto aprobado y un presupuesto habilitado.

En cuanto a las vacantes, debería ser una práctica habitual cubrir las con celeridad. El área puede seguramente funcionar mucho tiempo sin un auxiliar administrativo, pero la banda no puede sonar bien un solo día si le falta un arpa o un trombón. El Ayuntamiento sabe cómo tiene que solucionar bolsas de trabajo, interinidades y procesos ágiles de selección transparentes. Desde la última comparecencia, hace seis meses, queremos pensar que algunos de estos problemas se van solucionando porque hay buena comunicación con los responsables del área y me consta que es así.

De la programación o el contenido artístico de la banda no creo que seamos nosotros los que tengamos que opinar. Hay un director, 80 profesionales y una coordinación desde el área. A nosotros como grupo sí nos gustaría pensar que en el momento en que se cubra la totalidad de la plantilla, la banda pueda ampliar

su número de músicos. Ampliar la plantilla, más músicos, más instrumentos, nuevos repertorios en una sede renovada que cubra necesidades de hoy, y que nuestros músicos, que al final son artistas, se dediquen a lo que mejor saben hacer que es interpretar y no tengan que estar condicionados por los problemas laborales o de espacio.

En resumen, señora delegada, no deje nunca de escucharlos. La principal obligación de un político es escuchar aunque en este caso podamos no tener muy buen oído, porque es la mejor manera de resolver los problemas y de evitar casos de utilización indebida de la banda, que en esta comisión se han expuesto; pero que partidos políticos y sindicatos interfieran lo menos posible en su trabajo es también una forma de ayudarles.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por Más Madrid doña Pilar Perea por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Permítanme en un breve inciso, leer: Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Hacienda y Personal 2020-2022, Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos 2020-2022, Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias 2020-2022, Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía 2020-2022, Plan Estratégico de Subvenciones de la Coordinación General de Alcaldía 2020-2022. Eso a lo mejor me lo pueden explicar a qué se referían con que no hay plan estratégico de Cultura porque lo hace solamente uno el Gobierno de la ciudad de Madrid. Y ahora paso a la banda. Han sido treinta y ocho segundos.

Lo que sí que me gustaría preguntarles a los señores del Gobierno es que si todo es tan extraordinario como ustedes están diciendo, ¿entonces qué hace aquí esta gente?

*(Observaciones).*

**La Presidenta:** Por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Es decir, le aseguro que estas personas vendrán aquí porque denuncian algo; no creo que tengan nada mejor que hacer que estar aquí, en esta Comisión de Cultura, y es muy probable, bueno, es muy probable no, nos ha quedado aquí palmario que es una falta de cuidados.

En este sentido, ustedes ya han faltado no solamente a esta gente, en general a la banda, y ya lo hemos denunciado aquí, cuando abrieron las oposiciones a músicos de otras Administraciones. Acuérdense lo que dificultó enormemente que los músicos pudieran crecer dentro de la banda, si ya lo hemos hablado, para acceder a solista, y lo que se entiende como una falta de confianza entre los músicos que están actualmente. Han sido los propios músicos que denunciaron esta práctica y consiguieron que

ustedes rectificarán. A eso es a lo que me refiero con el poco cuidado que ustedes ya empezaron a mostrar hacia ellos hace tiempo.

También debo recordarles que ellos mismos denunciaron, y ya se ha hablado aquí, una serie de incumplimientos de protocolos de seguridad covid. Estoy convencida de que no se lo han inventado.

También les recordamos que ustedes se han encontrado en este mandato —y también se ha hablado— con un proyecto arquitectónico para el pabellón 12 con todas las bases administrativas para realizar las obras para que ese pabellón cuente con un auditorio sinfónico y cubra las necesidades que llevan tiempo reclamando los miembros de la banda. ¿Qué ha pasado con este proyecto dos años y medio después? Bueno, como han dicho antes, hemos preguntado a Madrid Destino y nos dicen que parece que este año no se van a acometer las obras; es importante que la banda lo sepa.

Y tenemos más, bueno, estamos hablándolo hoy, es que resulta que, efectivamente, ustedes envían a tocar a la banda a un desfile de moda y no es tanto eso, que por supuesto, sino las justificaciones que nos han ido dando y que se han ido consolidando aquí.

Hicimos una pregunta, una petición de información, y la respuesta nos viene a decir lo siguiente, vamos a ver: Palomo Spain —al que por cierto le deseo todos los éxitos y de verdad toda mi enhorabuena por su trabajo; quiero decir que Palomo Spain está fuera aquí en esta comisión de lo que estamos hablando—, resulta que este hombre se dirige al Área de Cultura para hacer un desfile en el paseo del Prado y que quiere música en directo y también que viene con una solista al piano y que quiere un piano.

Esto es lo que nos contesta la señora Ballesteros a una petición de información, lo digo porque está haciendo así con la cabeza, esto es lo que ella nos dice. Y sin mediar acuerdo ninguno, sin mediar ningún tipo de convenio, ningún tipo de expediente, el servicio público que es la Banda Sinfónica, funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, son puestos por el Área de Cultura a disposición de una marca de ropa. Las justificaciones del área de las que estoy hablando cuando preguntamos sobre esto son —y me recuerda un poco a Nacho Cano— que la banda va a tocar ante un público distinto al habitual y que eso le viene muy bien para la visibilidad porque este hombre es un hombre mundialmente famoso.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Más que usted.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Más que yo, sin duda, claro, por supuesto.

**La Presidenta:** Por favor, señora Levy, primera llamada al orden.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Pero ese comentario no tiene ningún sentido, evidentemente.

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

**La Presidenta:** Primera llamada al orden. Vamos a continuar con la comisión, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, el señor Palomo, que es mucho más famoso que yo, se pone en contacto y el área por supuesto cede la banda. Y entonces resulta que yo pienso, vamos a ver, si ustedes están buscando nuevos públicos y nueva visibilidad ¿por qué no hay un plan de captación de nuevos públicos de la Banda Sinfónica? Yo tengo el proyecto del señor Cober, me lo he leído unas cuantas veces, bastantes, ¿dónde está el plan de captación de nuevos públicos del proyecto del señor Cober? Por cierto, que por fin llegó dos meses y medio después de que lo pidiéramos, lo que nos hace pensar que no existía y que cuando se lo pedimos nosotros, entonces se lo pidieron ustedes a Jan Cober, que se puso a escribirlo rápidamente y entonces por fin nos lo pasaron.

Miren, como digo, no encuentro ningún plan de captación de nuevos públicos más allá de decir que hace falta captar nuevos públicos. ¿Sabe, por ejemplo, qué proyecto de captación de nuevos públicos les propusimos nosotros en este mandato? La gira de la banda por los 21 distritos, por ejemplo, que ustedes aprobaron en los Acuerdos de la Villa. ¿Sabe de cuántos de los 21 distritos tocó la banda, de 21 a cuántos? Cinco, cinco de 21 distritos, uno de sus grandes incumplimientos.

Por cierto, señoras captadoras de nuevos públicos, resulta que a este concierto de Palomo Spain, mucho más famoso que yo, solo se podía asistir con invitación personal, no estaba abierto al público de Madrid aunque quisieran pagarlo; concierto exclusivo, sin entradas a la venta, vetado, salvo a los que fueran expresamente invitados al desfile. ¡Captación de nuevos públicos fantástico! Yo me pregunto: este público ¿le parece a usted más interesante que los 21 distritos, la gente de Madrid que hay en los 21 distritos? Es una pregunta muy concreta.

Luego está la prueba de sonido de los músicos, que empezó a las dos y terminó a las cinco, que terminó sin comer ni beber. Yo creo, señora Ballesteros, de verdad, que contestar a esto con el comodín de las competencias para no asumir responsabilidades, bueno, está un poco más o menos en el nivel de decir que un evento restringido solo a invitados exclusivos es ampliar la audiencia de un proyecto municipal — perdón, es que me entra un poco hasta la risa—.

Por cierto, como hemos dicho aquí, el pago del traslado sí nos ha costado, nos ha costado; esto es un contrato menor; piano gran cola, ustedes lo llaman reactivar peatonalmente el paseo de Recoletos, día 7 de octubre. ¡Claro que ha costado! Dos mil y pico euros a las arcas municipales. Miren, ustedes toman decisiones arbitrarias, pero es que eso ya lo sabemos todos, en este caso según sea o no sea suficientemente famoso quien les llama, en fin, evidentemente si les llamo yo, no me van a traer la banda, eso es evidente. Van a tocar en el desfile de una banda privada ¿sin convenio? ¿Es que hay convenio? Donde no puede entrar el público. Es que no nos han dado traslado ni de la petición de colaboración de la empresa de Palomo Spain, que también lo hemos pedido, ni de la conformidad del director artístico. ¡Hombre!, si el

director artístico no está conforme que ya vayan a tocar, ¡madre mía!, que ustedes se arroguen ese éxito me parecería una cosa estrambótica. Es que nunca se llegó a formalizar ningún expediente. Ustedes yo no sé qué se creen que es la Banda Sinfónica, en serio, a lo mejor me pueden explicar algo que yo no lo veo.

También me gustaría saber, por cierto, si en los otros dos casos en los que ha ido la banda como colaboración público-privada, Botero y Jardín de las Delicias, ustedes también han actuado sin convenio, me gustaría saberlo también. Y dicho esto, si en estos dos casos, también pregunto, si estaba restringido al público, con lo cual el público de Madrid tampoco podía en este caso ir a ver a la Banda Municipal. En fin, ¿nos vamos a encontrar un día que la Banda Sinfónica va a tocar en un *after* o qué, con esta idea de que ustedes lo justifican todo con que sí, que es otro repertorio y un público fuera del habitual? Si van ustedes por esa deriva, lo llevamos bastante crudo. Cuiden a la banda.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta, que son cuatro minutos y cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que me uno a las preguntas que ha hecho la señora Perea, claro. ¿Creen que si estuvieran haciendo todo bien, de verdad hoy estarían aquí acompañándonos los músicos y sus representantes sindicales? ¿De verdad que lo cree, señora Levy?

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

¡Ay, mi madre!

¿Cree, de verdad, que han venido en su día libre para verla a usted? ¿De verdad cree que somos tan simpáticas?

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

¿Sí? Pues se lo tiene que hacer mirar, ¿vale? Porque mire, están aquí porque no pueden más.

Yo hace seis años que llegué a este Ayuntamiento, seis años en los que como portavoz de Cultura tuve que conocer y acompañar a la Banda Sinfónica de Madrid en diferentes situaciones y ante diversos retos, y no ha sido nada fácil ver a estos «musicazos» pasar las de Caín, se lo aseguro. Es verdad que se han conseguido cosas: hemos conseguido comenzar a transformar el edificio; se sacó la Banda Sinfónica de Madrid Destino; se han ido convocando diferentes plazas, pero mire, son un referente a nivel nacional, una bandera de nuestra ciudad, un verdadero grupo de profesionales, casi lo contrario que todos ustedes, pero sin unidad de gestión no pueden actuar con garantías, sin unidad de gestión acaban apareciendo personas que gobiernan y desgobiernan sin un criterio específico, acaban apareciendo músicos que asumen competencias impropias, ajenas a su negociado.

Pero mire, señora González, ya que decide una vez más ser el parapeto de la directora general, le pido que hoy nos diga los tiempos que están contemplando para ocupar los puestos que faltan para la unidad de gestión, comprométase a decimos unos tiempos. Que dependamos a estas alturas de remanentes para las obras, de la redacción de un proyecto que todavía no está realizado, es tremendo, es tremendo. Y por otro lado, quiero insistir en el papel de la directora general de Actividades Culturales, señora Ballesteros, de la que depende esta institución. No puede seguir escondida o parapetarse en la Secretaría General Técnica cada vez que tiene un problema. No es admisible. Vuelve usted a echar de nuevo la culpa de todo al director. Si están gestionando, si gestionar es decidir, como usted ha explicado, ¿por qué la dirección es la que debe asumir todos sus errores? Y aprovecho además para enviarle un fuerte saludo al director, que sabemos que no se encuentra muy bien de salud y aprovecho esta comisión para desearle una pronta recuperación.

Ha dicho que no es un evento exclusivo y la delegada, que tiene muchísimas ganas de hablar y que no sé por qué no lo hace, así. ¿De verdad me están diciendo que en ese evento podría pasar cualquier madrileño que quisiera?

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

¿Sí? Yo le cedo treinta segundos a la delegada para que lo diga con el micro abierto.

**La Presidenta:** No se pueden ceder los tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿De verdad, señora Levy, que ese evento no era un evento exclusivo? ¿Podían pasar...? Si no lo sabe, entonces cálese.

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

**La Presidenta:** Por favor, señora Levy, no le puede ceder el tiempo y usted no puede intervenir en esta comisión. Si quiere intervenir lo pueden hacer en el turno del Gobierno, que será a continuación del de la señora Espinar.

Señora Espinar, continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y estaremos encantadas de escucharle.

Muchas gracias.

¿De verdad, señora Ballesteros, y piénsese muy bien lo que dice, de verdad no es un evento exclusivo? ¿De verdad en ese evento podía ir cualquier madrileño?

No ha supuesto ningún gasto público, dice usted, entiendo que más allá del propio coste de la banda, más allá del propio coste del piano, que es un gasto público por si no lo sabe, pero, o sea ¿no tienen curiosidad por saber por qué el señor Palomo le pide 500.000 € al Ayuntamiento de Córdoba y no pide un euro al Ayuntamiento de Madrid? ¡Qué curioso!, ¿verdad, Levy? Es curioso.

*(Observaciones de la señora Levy Soler).*

Pues luego me lo explicas. Yo encantada.

Y aprovecho, lo último que me queda.

No se olviden de los temas relacionados con la salud de los músicos, señora Ballesteros. Estamos hablando de temas suficientemente serios como para actuar de una vez. Aclaren todo lo referente a lo que estamos hablando hoy aquí porque, insisto, no pueden tratar a la banda como si fuera un capricho más. Son un servicio público de este Ayuntamiento, no son un servicio privado de esta delegada.

Y ante esto último y las dudas que nos sugiere y que hemos comentado en la primera intervención no descartamos, y así se lo avanzo, llevar este tema a la Oficina contra el Fraude y la Corrupción.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra doña María Ballesteros del Prado, directora general de Programas y Actividades Culturales por un tiempo máximo de diez minutos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña María Ballesteros del Prado:** Por alusiones.

Simplemente, alegrarme señora Perea de que se pueda preocupar ahora, porque cuando nosotros llegamos el puesto de dirección llevaba un año y pico desierto. Por lo tanto, celebro este reciente interés en la organización.

¿Hay cosas que mejorar? Sí. ¿Estamos trabajando en ello? También. No creemos que hayamos incurrido en ninguna ilegalidad por facilitar la colaboración entre un colectivo municipal y entre un colectivo de característica de moda. Nosotros también colaboramos con Madrid Capital de Moda, también lo hacemos con ACME y con todos aquellos creadores que estiman oportuno nuestra mano para el desarrollo de su actividad.

Todo se consulta a la dirección artística pero todo no es culpa de la dirección artística, esto, digamos, que es una especie de presidencia compartida, por así decirlo.

Nosotros no imponemos. Hay en algunos casos que sí pedimos una colaboración, efectivamente, pero pedimos su opinión. Tampoco tengo más que añadir a esto. ¿Somos responsables de cosas que no se han hecho? Estamos trabajando para que se hagan.

Y nada más que decir.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la secretaria general técnica por el tiempo que resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Espinar, yo no me considero parapeto de nadie. En este caso hay una parte muy importante de gestión de recursos humanos de la banda que, evidentemente, la Secretaría General Técnica tiene mucho que hacer ¿vale?, y por ese motivo nos hemos repartido la competencia.

Y centrándome en ese tema, la Unidad Administrativa. Yo no me puedo comprometer a cubrir

los puestos que tenemos vacantes en una fecha porque no depende solo de mí. Decirle que las jefaturas de negociado sabe que son puestos que se cubren por concurso, no se pueden cubrir por libre designación. Los dos salieron a concurso, uno se ha cubierto y el otro ha quedado vacante. Estamos en gestiones con Recursos Humanos para ver si podemos, mientras sale el siguiente concurso, cubrir esa vacante con carácter provisional o con una comisión de servicios o con una adscripción provisional, pero ahí estamos.

La vacante que se ha producido del jefe de unidad ha sido un traslado, una petición de traslado del anterior titular y, como le hemos dicho, hemos iniciado un expediente para mejorar la categoría de esa plaza para poder cubrirla por libre designación con alguien que asuma mayores competencias y mayor capacidad de gestión.

El subdirector también tiene una baja en este momento por enfermedad, a ver, y vamos a hacer una atribución temporal de funciones a otro músico de la Banda porque no la podemos cubrir, está dado de baja por enfermedad. El director Jan esperamos que se recupere prontamente y es otra circunstancia. Entonces, decirle que estamos, de verdad... La Banda es una de las joyas de la corona del Ayuntamiento de Madrid. Estamos todos de acuerdo. La gestión de los recursos humanos no es fácil nunca, pero en el caso de los músicos es muchísimo más complicada por la especialidad, y creo, tenemos mucho por hacer, nos queda mucho por mejorar, pero hablar de gestión nefasta comparándola con quién, ¿con la del anterior Equipo de Gobierno? Si la comparamos con la del anterior Equipo de Gobierno la nuestra es brillante, brillante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Tampoco te pases.

*(Risas).*

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Pero, como le digo, nos queda...

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

**La Presidenta:** Señora Espinar, por favor.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** ... nos queda mucho por hacer y mucho por mejorar en aras de los músicos en primer lugar y, por supuesto, de esa institución del Ayuntamiento de la que nos sentimos profundamente orgullosos.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, quiero agradecer especialmente al público que hoy nos ha acompañado.

Hace muchísimos meses que no había ningún representante de la ciudadanía. Esta es su casa. Gracias por haber venido. Sea cual sea la ideología de la ciudadanía madrileña en esta casa siempre es bien acogida.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos).*

